

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES**

**ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**T E S I S**

**La pericia contable como medio probatorio y metodología de la investigación pericial de los peritos en la Corte Superior de Justicia Pasco, periodo 2022**

**Para optar el título profesional de:**

**Contador Público**

**Autor:**

**Bach. Elvis Cirineo LEON MONTERO**

**Asesor:**

**Mg. Abraham BONILLA MIGO**

**Cerro de Pasco – Perú – 2024**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES**

**ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**T E S I S**

**La pericia contable como medio probatorio y metodología de la investigación pericial de los peritos en la Corte Superior de Justicia Pasco, periodo 2022**

**Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:**

---

**Dr. Julián Cipriano ROJAS GALLUFFI**  
**PRESIDENTE**

---

**Dr. Mateo LEANDRO FLORES**  
**MIEMBRO**

---

**Mg. Maruja MELGAREJO DELGADO**  
**MIEMBRO**



Firmado digitalmente por:  
ROJAS GALLUFFI Julián  
Cipriano FAU 20154805048 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 15/02/2024 13:20:23-0500



**Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión**  
**Facultad de Ciencias Económicas y Contables**  
**Unidad de Investigación**

---

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración  
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**INFORME DE ORIGINALIDAD N° 017-2024**

La Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, ha realizado el análisis con exclusiones en el Software Turnitin Similarity, que a continuación se detalla:

Presentado por:

Elvis Ciríneo LEON MONTERO

Escuela de Formación Profesional

**Contabilidad**

Tipo de trabajo

**Tesis**

Título del trabajo

La pericia contable como medio probatorio y metodología de la investigación pericial de los peritos en la Corte Superior de Justicia Pasco, periodo 2022.

Asesor:

Mg. Abraham BONILLA MIGO

Índice de Similitud **29%**

Calificativo

**APROBADO**

Se adjunta al presente informe, el reporte de identificación del porcentaje de similitud general; asimismo, a través del correo institucional de la Oficina de Grados y Títulos de nuestra Facultad – FACEC. envío en la fecha el reporte completo de turnitin; todo ello, en atención al Memorando N° 000003-2024-UNDAC-D/DFACCEC.

Cerro de Pasco, 15 de febrero de 2024

## **DEDICATORIA**

Queridos padres, a mi esposa y a mis hijos

Esta tesis no habría sido posible sin su apoyo incondicional, su amor y su constante aliento. Desde que inicie este sueño, ustedes han sido mi mayor fuente de inspiración y motivación, guiándome en cada paso del camino.

Gracias por siempre creer en mí y por brindarme las herramientas necesarias para alcanzar mis metas. Su sacrificio y dedicación han sido invaluable para mi desarrollo académico y personal.

## **AGRADECIMIENTO**

Queridos padres, esposa, hijos y Escuela de Formación Profesional de Contabilidad de mi alma mater, la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión,

Quiero aprovechar este momento para expresar mi más profundo agradecimiento por su apoyo y contribución en mi trayectoria académica y profesional.

Quiero agradecer a mis padres, a mi esposa, a mis hijos por su amor incondicional, sacrificio y constante apoyo durante mi carrera universitaria. Vuestra confianza en mí fue fundamental para superar cada obstáculo y seguir adelante en momentos de dificultad. Vuestras palabras de aliento y consejos me impulsaron a esforzarme constantemente y perseverar hasta alcanzar mis metas. No puedo agradecerles lo suficiente por ser mis mejores aliados y por brindarme siempre el apoyo emocional y financiero que necesitaba para lograr mis sueños.

## RESUMEN

En cuanto al desarrollo de la tesis, se trató sobre una problemática de mucho interés en el campo del peritaje contable, como es el tema “LA PERICIA CONTABLE COMO MEDIO PROBATORIO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PERICIAL DE LOS PERITOS EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PASCO PERIODO 2022”. El análisis de la pericia contable como herramienta probatoria no solo busca comprender su impacto en la resolución de casos judiciales, sino también proponer mejoras sustanciales en los métodos y procedimientos aplicados por los peritos contables en la Corte Superior de Justicia de Pasco. Así, este trabajo aspira a contribuir al desarrollo de prácticas periciales más eficientes, transparentes y consistentes, fortaleciendo así la confianza en la administración de justicia en la región durante el periodo 2022 y más allá. el objetivo general, se centró en determinar cómo se relaciona la pericia contable como medio probatorio y metodología de la investigación pericial, se utilizó el enfoque cuantitativo, el tipo de investigación fue aplicada, el nivel de investigación fue el correlacional, el método analítico, el diseño no experimental de tipo transversal, la población de 45 peritos y el muestreo no probabilístico intencional o de conveniencia siendo 12 peritos, la técnica aplicada fue la encuesta y su instrumento el cuestionario datos de fuente primaria, la validez de contenido fue por la técnica de juicio de expertos, la confiabilidad por el estadístico alpha de cronbach, la técnica de procesamiento de datos mediante el SPSS versión 25, el análisis de datos mediante el análisis inferencial, el tratamiento estadístico mediante la prueba no paramétrica Chi cuadrado de Pearson y concluyendo con la orientación ética en el buen uso y confidencialidad de las fuentes de información.

El trabajo de investigación presentan los resultados obtenidos a través de los diferentes procedimientos de análisis e interpretación, complementados con la verificación y validación de la hipótesis general planteada de la existencia relacional entre la pericia

contable como medio probatorio y metodología de la investigación pericial, lográndose así el objetivo general propuesto en la investigación que es determinar cómo se relaciona la pericia contable y la metodología de la investigación pericial. Se concluye que existe una relación.

**Palabras clave:** La pericia contable, metodología de la investigación pericial.

## **ABSTRACT**

Regarding the development of the thesis, it dealt with a problem of great interest in the field of accounting expertise, such as the topic “ACCOUNTING EXPERTISE AS A MEANS OF EVIDENCE AND METHODOLOGY OF EXPERT INVESTIGATION BY EXPERTS IN THE SUPERIOR COURT OF JUSTICE PASCO PERIOD 2022”. The analysis of accounting expertise as an evidentiary tool not only seeks to understand its impact on the resolution of judicial cases, but also to propose substantial improvements in the methods and procedures applied by accounting experts in the Superior Court of Justice of Pasco. Thus, this work aims to contribute to the development of more efficient, transparent and consistent expert practices, thus strengthening confidence in the administration of justice in the region during the period 2022 and beyond. The general objective focused on determining how accounting expertise is related as a means of proof and methodology of expert research, the quantitative approach was used, the type of research was applied, the level of research was correlational, the analytical method, the non-experimental cross-sectional design, the population of 45 experts and non-probabilistic intentional or convenience sampling being 12 experts, the technique applied was the survey and its instrument the questionnaire data from primary source, the content validity was by the technique of expert judgment, reliability using Cronbach's alpha statistic, data processing technique using SPSS version 25, data analysis using inferential analysis, statistical treatment using Pearson's non-parametric Chi square test and concluding with the ethical guidance in the proper use and confidentiality of information sources.

The research work presents the results obtained through the different analysis and interpretation procedures, complemented with the verification and validation of the general hypothesis proposed of the relational existence between accounting expertise as a



means of proof and methodology of expert investigation, thus achieving The general objective proposed in the research is to determine how accounting expertise and the methodology of expert investigation are related. It is concluded that a relationship exists.

**Keywords:** Accounting expertise, methodology of expert investigation.

## INTRODUCCIÓN

La pericia contable emerge como un componente esencial dentro del ámbito jurídico, desempeñando un papel crucial en la administración de justicia. En este contexto, el presente trabajo de investigación se enfoca en la relevancia de la pericia contable como medio probatorio y examina la metodología empleada por los peritos contables en la Corte Superior de Justicia de Pasco durante el periodo 2022. La pericia contable se erige como una herramienta indispensable para dilucidar cuestiones financieras y contables en litigios judiciales, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones judiciales fundamentadas.

La Corte Superior de Justicia de Pasco, como entidad encargada de administrar la justicia en la región, depende en gran medida de la idoneidad y rigor de los peritos contables para esclarecer disputas legales de naturaleza financiera. El año 2022 sirve como punto focal para este estudio, permitiendo una evaluación específica de las prácticas periciales contables en el contexto judicial pasqueño.

**El primer capítulo** de este trabajo aborda los problemas de investigación, como la identificación y formulación del problema, la delimitación del estudio, la establecimiento de objetivos amplios y específicos, la justificación del estudio y la identificación de posibles restricciones en el alcance de la investigación.

**En el segundo capítulo**, se examina el marco teórico del estudio, que incluye la importancia de la pericia contable como medio probatorio, la metodología de investigación pericial y su contribución en la detección de desbalance patrimonial y corrupción. También se definen conceptos clave, se formulan hipótesis y se identifican variables relevantes.

**El tercer capítulo** aborda la metodología y las técnicas de investigación, inclu-

yendo el alcance, tipo y diseño del estudio, así como la selección de la población y muestra, las herramientas de recopilación de datos, la validación y confiabilidad, los métodos de procesamiento y análisis de datos, y los aspectos éticos.

Por último, en **el cuarto capítulo** se presentan y se analizan los resultados del trabajo de campo, incluyendo la interpretación y prueba de hipótesis, así como la discusión de los hallazgos. La sección final contiene los resultados y sugerencias.

En resumen, este trabajo proporciona información y orientación sobre problemas de investigación, marco teórico, metodología y los resultados obtenidos en el campo de la pericia contable. Agradecemos a los miembros del Jurado por su valiosa evaluación y críticas constructivas, que contribuirán al avance de la contabilidad en nuestra institución.

Esperamos que esta aportación sea útil para aquellos que trabajan en el ámbito de la pericia contable, mejorando su desempeño y sirviendo como punto de partida para futuros estudios que beneficien tanto a estudiantes como a profesionales.

## ÍNDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÒN

ÍNDICE

ÍNDICE DE CUADROS

ÍNDICE DE GRAFICOS

### CAPÍTULO I

#### PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.	Identificación y determinación del problema .....	1
1.2.	Delimitación de la investigación. ....	3
1.3.	Formulación del problema. ....	4
1.3.1.	Problema general .....	4
1.3.2.	Problemas específicos. ....	4
1.4.	Formulación de objetivos. ....	4
1.4.1.	Objetivo general. ....	4
1.4.2.	Objetivos específicos .....	4
1.5.	Justificación de la investigación. ....	5
1.6.	Limitaciones de la investigación. ....	11

### CAPÍTULO II

#### MARCO TEÓRICO

2.1.	Antecedentes de estudio. ....	12
------	-------------------------------	----

2.1.1.	Antecedentes nacionales .....	12
2.1.2.	Antecedentes internacionales.....	14
2.2.	Bases teóricas - científicas.....	16
2.2.1.	La pericia contable como medio probatorio .....	16
2.2.2.	La prueba Pericial .....	20
2.2.3.	El Perito Contable Judicial .....	22
2.3.	Definición de términos. básicos.....	24
2.4.	Formulación de hipótesis .....	26
2.4.1.	Hipótesis general.....	26
2.4.2.	Hipótesis específicas.....	26
2.5.	Identificación de variables .....	26
2.6.	Definición operacional de variables e indicadores. ....	26

### **CAPÍTULO III**

#### **METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN**

3.1.	Tipo de investigación.....	29
3.2.	Nivel de investigación. ....	29
3.3.	Métodos de investigación. ....	29
3.4.	Diseño de investigación.....	29
3.5.	Población y muestra.....	30
3.5.1.	Población .....	30
3.5.2.	Muestra .....	30
3.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos. ....	30
3.7.	Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación.....	30
3.8.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	33
3.9.	Tratamiento estadístico.....	33

3.10.	Orientación ética filosófica y epistémica.....	33
-------	--	----

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

4.1.	Descripción del trabajo de campo.....	34
4.2.	Presentación, análisis e interpretación de resultados.....	35
4.2.1.	Pericia contable.....	36
4.2.2.	Metodología de la investigación pericial .....	45
4.3.	Prueba de hipótesis. ....	54
4.4.	Discusión de resultados. ....	61

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

## ÍNDICE DE CUADROS

<i>Cuadro N° 01 Normativas contables</i> .....	36
<i>Cuadro N° 02 Técnicas de auditoría</i> .....	37
<i>Cuadro N° 03 Habilidades analíticas</i> .....	38
<i>Cuadro N° 04 Marco legal</i> .....	39
<i>Cuadro N° 05 Conocimiento jurídico</i> .....	40
<i>Cuadro N° 06 Pericia en litigios</i> .....	41
<i>Cuadro N° 07 Integridad profesional</i> .....	42
<i>Cuadro N° 08 Nivel de independencia</i> .....	43
<i>Cuadro N° 09 Nivel de objetividad</i> .....	44
<i>Cuadro N° 10 Definición de objetivos</i> .....	45
<i>Cuadro N° 11 Alcance de la investigación</i> .....	46
<i>Cuadro N° 12 Plan de trabajo</i> .....	47
<i>Cuadro N° 13 Identificación de fuentes</i> .....	48
<i>Cuadro N° 14 Procedimientos de recopilación</i> .....	49
<i>Cuadro N° 15 Cadena de custodia</i> .....	50
<i>Cuadro n° 16 Aplicación de técnicas especializadas</i> .....	51
<i>Cuadro N° 17 Interpretación de resultados</i> .....	52
<i>Cuadro N° 18 Hallazgos obtenidos</i> .....	53

## ÍNDICE DE GRAFICOS

<i>Gráfico N° 01</i> .....	36
<i>Gráfico N° 02</i> .....	37
<i>Gráfico N° 03</i> .....	38
<i>Gráfico N° 04</i> .....	39
<i>Gráfico N° 05</i> .....	40
<i>Gráfico N° 06</i> .....	41
<i>Gráfico N° 07</i> .....	42
<i>Gráfico N° 08</i> .....	43
<i>Gráfico N° 09</i> .....	44
<i>Gráfico N° 10</i> .....	45
<i>Gráfico N° 11</i> .....	46
<i>Gráfico N° 12</i> .....	47
<i>Gráfico N° 13</i> .....	48
<i>Gráfico N° 14</i> .....	49
<i>Gráfico N° 15</i> .....	50
<i>Gráfico N° 16</i> .....	51
<i>Gráfico N° 17</i> .....	52
<i>Gráfico N° 18</i> .....	53



## **CAPÍTULO I**

### **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. Identificación y determinación del problema**

La investigación sobre la pericia contable y la metodología de investigación pericial enfrenta diversas problemáticas que influyen en la eficacia y credibilidad de estos procesos dentro del ámbito judicial. A continuación, se detallan algunos de los desafíos más significativos:

**Desafíos en la estandarización metodológica:** La falta de estándares metodológicos uniformes en la investigación pericial contable es un obstáculo evidente. La diversidad de enfoques y técnicas utilizadas por diferentes peritos contables puede conducir a resultados inconsistentes y a interpretaciones variables de los mismos datos financieros. Esta falta de estandarización dificulta la comparación y evaluación objetiva de informes periciales, debilitando la validez de la pericia contable como medio probatorio.

**Deficiencias en la formación y actualización de los Peritos:** La evolución constante de las normativas contables y la introducción de nuevas tecnologías exigen que los peritos contables se mantengan actualizados y capacitados. Sin

embargo, la falta de programas de formación continua puede resultar en peritos que no están al tanto de los últimos avances, comprometiendo la calidad y precisión de sus investigaciones. La obsolescencia en las habilidades y conocimientos de los peritos puede afectar negativamente la validez de la metodología utilizada en la investigación pericial.

**Retos en la gestión de la complejidad financiera:** La creciente complejidad de las transacciones financieras y la globalización de los negocios presentan desafíos significativos para los peritos contables. La dificultad para comprender y analizar estructuras financieras complejas puede resultar en informes periciales ambiguos o incompletos. La falta de capacidad para abordar la complejidad financiera puede debilitar la capacidad de la pericia contable para proporcionar información clara y comprensible al sistema judicial.

**Falta de colaboración interdisciplinaria:** La investigación pericial contable a menudo requiere la colaboración con otras disciplinas, como el derecho, la tecnología y la auditoría. La falta de integración y colaboración efectiva entre expertos de diversas áreas puede limitar la comprensión holística de los casos y afectar la calidad de la investigación pericial. Establecer puentes entre disciplinas es esencial para abordar de manera integral los aspectos financieros y legales involucrados en los casos judiciales.

**Desafíos éticos en la investigación pericial:** La ética en la investigación pericial contable es un aspecto crítico. Los conflictos de interés, la falta de transparencia en los métodos utilizados y la manipulación de la evidencia pueden socavar la integridad del proceso pericial. La necesidad de garantizar altos estándares éticos en la investigación pericial es esencial para preservar la confianza en la información presentada ante la corte.

Abordar estas problemáticas es fundamental para fortalecer la pericia contable como medio probatorio y mejorar la metodología de investigación pericial, contribuyendo así a un sistema judicial más eficiente y confiable.

## **1.2. Delimitación de la investigación**

Ante el problema planteado en la investigación, los delimitamos bajo los siguientes aspectos:

**Delimitación espacial,** Ante el problema planteado en la investigación, la delimitación espacial corresponde a la Corte Superior de Justicia Pasco.

**Delimitación temporal,** El presente trabajo de investigación abarco el periodo 2022.

**Delimitación social,** Comprendió a los peritos contables judiciales.

**Delimitación conceptual,** En la gestión de documentos teóricos conceptuales, se incluyen los siguientes conceptos:

### **Pericia contable**

La pericia contable no solo se limita a la recolección y análisis de datos, sino que también implica la presentación clara y comprensible de los resultados obtenidos ante los tribunales, de manera que los jueces y demás partes involucradas puedan entender la naturaleza de los aspectos financieros en disputa. La objetividad, imparcialidad y ética son elementos fundamentales en la pericia contable, ya que el perito debe brindar una opinión basada en hechos y principios contables sólidos.

### **Metodología de la investigación pericial**

La metodología de la investigación pericial se refiere al conjunto de procedimientos, técnicas y estrategias utilizadas por un perito al llevar a cabo su labor

de investigación en el contexto judicial. Esta metodología está diseñada para garantizar la recopilación, análisis y presentación de información técnica

### **1.3. Formulación del problema**

#### **1.3.1. Problema general**

¿Cómo se relaciona la pericia contable como medio probatorio y la metodología de la investigación pericial de los peritos en la Corte Superior de Justicia Pasco periodo 2022?

#### **1.3.2. Problemas específicos**

¿Qué relación existe entre la dimensión técnica y la dimensión de planificación de los peritos de la Cortes Superior de Justicia Pasco periodo 2022?

¿De qué manera la dimensión legal se relaciona con la dimensión de recopilación de evidencia de los peritos de la Corte Superior de Justicia de Pasco periodo 2022?

¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión ética y la dimensión del análisis de técnico de los peritos de la Corte Superior de Justicia Pasco periodo 2022?

### **1.4. Formulación de objetivos**

#### **1.4.1. Objetivo general**

Determinar cómo se relaciona la pericia contable como medio probatorio y la metodología de la investigación pericial de los peritos en la Corte Superior de Justicia Pasco periodo 2022.

#### **1.4.2. Objetivos específicos**

Determinar qué relación existe entre la dimensión técnica y la dimensión de planificación de los peritos de la Cortes Superior de Justicia Pasco periodo 2022.

Determinar de qué manera la dimensión legal se relaciona con la dimensión de recopilación de evidencia de los peritos de la Corte Superior de Justicia de Pasco periodo 2022.

Determinar cuál es la relación que existe entre la dimensión ética y la dimensión del análisis técnico de los peritos de la Corte Superior de Justicia Pasco periodo 2022.

### **1.5. Justificación de la investigación**

**Justificación teórica.** La justificación teórica del trabajo de investigación sobre la pericia contable como medio probatorio y la metodología de investigación pericial en la Corte Superior de Justicia de Pasco durante el periodo 2022 se fundamenta en varios aspectos clave. A continuación, se presentan algunos puntos que podrían ser considerados para la elaboración de esta justificación:

Importancia de la pericia contable en la administración de justicia:

La pericia contable desempeña un papel crucial en la resolución de disputas legales relacionadas con aspectos financieros y contables.

La calidad de la pericia contable puede impactar directamente en la toma de decisiones judiciales, afectando la equidad y justicia en los procesos legales.

Necesidad de evaluar la efectividad de la pericia contable en Pasco:

La región de Pasco puede presentar características particulares en términos económicos y legales que demandan una evaluación específica de la pericia contable en este contexto.

Evaluar la efectividad de la pericia contable en Pasco es esencial para comprender su contribución al sistema judicial local y proponer mejoras significativas.

Relevancia de la Metodología de Investigación Pericial:

La metodología utilizada por los peritos contables impacta directamente en la validez y confiabilidad de la información presentada ante los tribunales.

Analizar la metodología de investigación pericial permite identificar posibles áreas de mejora y fortalecer los procesos utilizados por los peritos contables en Pasco.

#### Contextualización del Periodo 2022:

El año 2022 sirve como punto focal para la investigación, permitiendo una evaluación específica de las prácticas periciales contables y la metodología de investigación pericial en la Corte Superior de Justicia de Pasco durante ese periodo.

La evaluación en un año específico facilita la identificación de tendencias, cambios, o eventos que puedan haber afectado la pericia contable en ese lapso.

#### Contribución a la mejora del sistema judicial local:

La investigación busca ofrecer recomendaciones concretas y aplicables que puedan fortalecer la pericia contable como medio probatorio y la metodología de investigación pericial en Pasco.

La mejora de estos aspectos contribuirá a la eficiencia, transparencia y confiabilidad del sistema judicial local.

#### Alineación con normativas y estándares internacionales:

La investigación se alinea con la búsqueda de estándares internacionales y buenas prácticas en pericia contable y metodología de investigación pericial, garantizando la calidad y validez de los procesos aplicados.

En resumen, la justificación teórica se basa en la necesidad de evaluar y mejorar la pericia contable como medio probatorio y la metodología de investigación pericial en la Corte Superior de Justicia de Pasco durante el periodo 2022,

con el objetivo de fortalecer el sistema judicial y asegurar una administración de justicia eficiente y equitativa.

**Justificación metodológica.** La justificación metodológica de un trabajo de investigación sobre la pericia contable como medio probatorio y la metodología de investigación pericial en la Corte Superior de Justicia de Pasco durante el periodo 2022 implica establecer las razones y fundamentos para la elección de los métodos y enfoques específicos a utilizarse. A continuación, se presentan algunos puntos clave para la justificación metodológica:

Contextualización del entorno jurídico y contable:

La elección de esta investigación se justifica por la necesidad de comprender y analizar la interacción entre el entorno jurídico y contable específico de la región de Pasco durante el año 2022.

La contextualización permite identificar factores locales que podrían influir en la pericia contable y la metodología de investigación pericial.

Enfoque cuantitativo y cualitativo:

La combinación de enfoques cuantitativos y cualitativos se justifica para obtener una comprensión integral de la eficacia de la pericia contable y la metodología pericial.

Los métodos cuantitativos pueden proporcionar datos objetivos y medibles, mientras que los métodos cualitativos permiten explorar percepciones, experiencias y contextos.

Recolección de datos:

Se opta por la recolección de datos a través de fuentes primarias, como entrevistas con peritos contables y revisión de informes periciales, así como fuentes secundarias, como legislación y jurisprudencia relevante.

Esta elección se justifica por la necesidad de acceder a información específica del contexto local y de obtener datos actualizados del periodo 2022.

Estudio de casos:

La selección de estudios de casos de pericias contables específicas en la Corte Superior de Justicia de Pasco durante el periodo 2022 se justifica por la profundización en casos prácticos y la obtención de información detallada.

Los estudios de casos permiten analizar la aplicación real de la pericia contable y la metodología pericial en situaciones concretas.

Análisis comparativo:

Se opta por realizar un análisis comparativo entre distintos casos y peritos contables para identificar patrones, variaciones y mejores prácticas.

El enfoque comparativo fortalece la validez de los resultados al contrastar diferentes experiencias y prácticas.

Participación activa de los Peritos:

La elección de involucrar activamente a peritos contables en el proceso de investigación se justifica por la necesidad de obtener perspectivas expertas y experiencias directas.

La participación activa garantiza una representación precisa de las prácticas periciales en la Corte Superior de Justicia de Pasco.

Evaluación de la metodología pericial:

La investigación se enfoca en evaluar críticamente la metodología utilizada por los peritos contables, identificando posibles áreas de mejora y proponiendo recomendaciones específicas.

La evaluación de la metodología contribuye a fortalecer los procesos periciales en el ámbito judicial.



En resumen, la justificación metodológica se basa en la selección de enfoques y métodos específicos que permitirán abordar de manera efectiva los objetivos de la investigación y generar resultados significativos para mejorar la pericia contable y la metodología de investigación pericial en la Corte Superior de Justicia de Pasco durante el periodo 2022.

**Justificación práctica.** La justificación práctica del trabajo de investigación sobre la pericia contable y la metodología de la investigación pericial en la Corte Superior de Justicia de Pasco durante el periodo 2022 se fundamenta en la necesidad de abordar desafíos y mejorar concretamente la aplicación de estas prácticas en la realidad jurídica y contable local. A continuación, se presentan algunos aspectos clave para la justificación práctica:

Identificación y solución de problemas reales:

La investigación se justifica prácticamente al abordar problemas y desafíos específicos que los peritos contables enfrentan en la Corte Superior de Justicia de Pasco durante el año 2022.

La resolución de problemas prácticos contribuirá a mejorar la eficiencia y efectividad de la pericia contable como medio probatorio y la metodología de investigación pericial.

Mejora de la calidad de las pericias contables:

La investigación se enfoca en proporcionar soluciones prácticas que contribuyan directamente a la mejora de la calidad de las pericias contables presentadas ante la Corte Superior de Justicia de Pasco.

Se busca fortalecer la validez y confiabilidad de la información contable utilizada como evidencia en procesos judiciales.

Optimización de procedimientos y prácticas periciales:

La investigación se justifica al identificar oportunidades para optimizar los procedimientos y prácticas utilizadas por los peritos contables, agilizando así el proceso de investigación pericial.

La optimización contribuirá a una administración de justicia más eficiente y a una toma de decisiones judiciales fundamentadas.

Adaptación a contexto y desarrollo local:

La investigación se orienta hacia la adaptación de las prácticas periciales a las características específicas del contexto local de Pasco durante el año 2022.

Se justifica prácticamente al asegurar que las recomendaciones sean aplicables y relevantes para la realidad local, considerando aspectos culturales, económicos y jurídicos.

Fomento de Mejores Prácticas y Estándares:

La investigación busca promover la implementación de mejores prácticas y estándares en la pericia contable y la metodología de investigación pericial.

Se justifica prácticamente al establecer lineamientos que contribuyan a elevar la calidad y consistencia de las pericias contables en la Corte Superior de Justicia de Pasco.

Beneficio tangible para profesionales y sistema judicial:

La investigación se justifica prácticamente al proporcionar beneficios tangibles para los peritos contables, abogados, jueces y el sistema judicial en general.

Las mejoras propuestas tienen el potencial de generar un impacto positivo en la eficiencia y la confiabilidad del sistema de justicia en Pasco.

Fortalecimiento de la confianza en la pericia contable:

La investigación contribuye al fortalecimiento de la confianza en la pericia contable como medio probatorio al abordar cuestiones prácticas que podrían

afectar la percepción de la validez y objetividad de estos informes.

La confianza en la pericia contable es esencial para la integridad del sistema judicial.

En resumen, la justificación práctica se centra en abordar problemas concretos y proporcionar soluciones aplicables que mejoren directamente la práctica de la pericia contable y la metodología de investigación pericial en la Corte Superior de Justicia de Pasco durante el periodo 2022.

#### **1.6. Limitaciones de la investigación**

Reconocer y discutir las limitaciones del estudio, como posibles sesgos o restricciones en la disponibilidad de datos.

Reflexionar sobre cómo estas limitaciones podrían haber afectado los resultados y las conclusiones.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes de estudio**

##### **2.1.1. Antecedentes nacionales**

En el estudio realizado por Hidalgo en la ciudad de Moquegua en 2013, se investigó la eficacia del peritaje contable judicial como elemento de prueba en casos de fraude en la administración de personas jurídicas. Se propuso una estructura y metodología para elaborar informes periciales basados en el análisis de expedientes relacionados con las causas del delito según el artículo 198° del Código Penal.

Los resultados del estudio mostraron que tanto los fiscales como los jueces tenían una percepción positiva en cuanto al entendimiento del caso, la objetividad en el análisis, la exhaustividad en el trabajo de campo, el rigor técnico y profesional, la relevancia de la prueba, la coherencia de las pruebas, la fiabilidad de los datos, la calidad del informe y los documentos que respaldaban las conclusiones. Los fiscales mostraron una valoración media alta del 70.8%, mientras que los jueces tuvieron una valoración del 85%. Estos resultados fueron respaldados

por el análisis inferencial realizado, que mostró diferencias significativas para cada una de las variables estudiadas (Hidalgo, 2013, p. 5).

**Silva (2012)** realizó un estudio para demostrar cómo el peritaje contable ha influido de forma científica en la resolución de casos controvertidos en la Fiscalía Anticorrupción de la región de San Martín. El estudio se llevó a cabo con una muestra de 4 fiscales de la fiscalía especializada en delitos de corrupción de funcionarios públicos de la región mencionada. El investigador concluyó que la efectividad de la prueba pericial contable depende del nivel de conocimiento, capacitación y experiencia del perito contable, ya que esto le permite aclarar los aspectos específicos en los que se ha nombrado y evitar involucrarse en asuntos fuera de su competencia. Esto influye de manera positiva en la resolución de casos controversiales presentados en el año 2012. El peritaje contable judicial es una evidencia que provee información al fiscal durante la etapa de investigación preparatoria, especialmente en cuanto al monto de los daños económicos, siendo vital debido a que se basa en pruebas documentadas. El informe pericial del perito contable es una prueba fundamental que demuestra y respalda documentalmente la existencia de perjuicio económico durante la etapa de investigación preparatoria. Sin embargo, en la región de San Martín hay un número limitado de peritos contables y fiscales anticorrupción, lo que afecta la eficiencia y eficacia de la administración de justicia y retrasa la resolución de los casos.

El dictamen de sentencia del Juez de Trabajo del Poder Judicial se basa en los procedimientos y técnicas utilizados por el perito contable en su informe pericial. Este informe final es crucial para emitir sentencias adecuadas en casos penales. Durante el proceso pericial, se emplean métodos respaldados legalmente y se asigna un perito competente para garantizar la elaboración de un informe

claro y objetivo que satisfaga a las partes involucradas. Sin embargo, en el Distrito Judicial de Arequipa se presentan deficiencias debido a la falta de peritos inscritos en el REPEJ y a la escasa oportunidad laboral, lo que prolonga la entrega de informes y expedientes. Las apelaciones a las sentencias emitidas por los Magistrados del Poder Judicial suelen estar relacionadas principalmente con los cálculos realizados por los peritos contables del Órgano de Auxilio Judicial.

### **2.1.2. Antecedentes internacionales**

El estudio realizado por Domínguez, Martínez y Ruano (2015) reveló que los contadores públicos tienen una escasa participación en las demandas judiciales de familia debido a que solicitar un peritaje contable para calcular el aporte del demandado a partir de sus recursos es extraordinario y depende de las circunstancias del caso. Este tipo de peritajes no se considera una prioridad en el sector de contadores públicos, ya que tienen acceso limitado a información relevante. En los casos en los que se ha utilizado el peritaje contable en demandas judiciales de familia, se ha observado la insatisfacción de los jueces con las pruebas presentadas, lo que sugiere una comunicación deficiente en el sector. Sin embargo, los jueces ven con buenos ojos la participación de los contadores en estas demandas, ya que aportan pruebas que respaldan una sentencia justa. La calidad y representatividad del peritaje contable depende de la minuciosa preparación del informe por parte del contador público, lo cual demuestra la calidad del servicio prestado. Aunque no existen procedimientos específicos para llevar a cabo el peritaje contable en El Salvador, su desarrollo se basa en el criterio del contador.

Según el estudio de Alfaro, Escobar y Quintanilla (2011) sobre la prueba pericial judicial en El Salvador, es necesario que el Órgano Judicial se involucre de manera más directa y amplia en su aplicación. Esto se puede lograr mediante

la creación de centros de peritaje en todos los tribunales del país, la asignación de peritos calificados en cada materia o estableciendo una comunicación fluida con las instituciones educativas para contar con profesionales altamente capacitados. Es fundamental garantizar que la prueba pericial judicial se aplique correctamente, cumpliendo con los requisitos establecidos por la ley y asegurando que los peritos sean personas competentes en su área de especialización.

Título: "Contenido de la Pericia Contable en los Desafíos a Decisiones Tributarias realizadas en Portoviejo en 2008"

Autor: Tanny Carolina López Barbery

Ubicación: Ecuador

Año: 2010

**Conclusiones:**

- Un Perito Contable Judicial debe tener las habilidades y la experiencia requeridas para llevar a cabo su labor, así como demostrar competencia y estar en constante desarrollo profesional. También es importante que estén actualizados y capacitados de forma continua.
- El Perito Contable Judicial informa, expresa y orienta a los jueces los argumentos de su especialidad que están sujetos a debate legal.
- Durante todo el proceso de peritaje, el Perito Contable Judicial debe ser imparcial con respecto a los sujetos involucrados en la disputa legal.
- El Perito Contable Judicial tiene tres aspectos éticos profesionales importantes: solidaridad, servicio a la administración de justicia y competencia.
- Para tomar decisiones éticas, el Perito Contable Judicial debe seguir tres principios generales: el Código de Ética, los valores individuales y el comportamiento. Estos principios a veces pueden ser infringidos debido al soborno,

falta de dedicación y compromiso, encubrimiento, egoísmo e incompetencia.

- El Perito Contable Judicial debe ser independiente, objetivo, eficiente y ejercer los principios de reserva y confidencialidad, así como ser transparente, con el objetivo de alcanzar la excelencia en el proceso pericial.

## **2.2. Bases teóricas - científicas**

### **2.2.1. La pericia contable como medio probatorio**

#### **Pericia Contable**

De acuerdo con Arroyo (2009), la pericia contable, también conocida como peritaje o peritación contable, es un trabajo realizado por un contador público designado por un juez o por mandato judicial. Su objetivo es examinar hechos controvertidos de naturaleza contable, tributaria, financiera, económica y afines. Es una actividad cognoscitiva que desarrolla el contador público con fines judiciales. Desde una perspectiva integradora, se define como un proceso que comprende diversas etapas cuyo objetivo final es emitir un informe pericial contable para ser utilizado por los jueces.

La pericia contable implica una labor de investigación realizada por un contador público certificado en el contexto de procesos policiales, fiscales y judiciales. Se basa en la información obtenida de la investigación preliminar, registros contables, libros, expediente judicial y la información proporcionada por las partes involucradas en el juicio y terceros. El objetivo es aclarar si se ha cometido fraude o hurto contable, utilizando métodos y procedimientos rigurosos de pericia contable (Mendoza y Andrade, 2013).

#### **Características de la pericia Contable**

Ruiz (1997) afirma que el peritaje contable como una forma de prueba tiene ciertos conceptos fundamentales que deben estar presentes:



- La legalidad, ya que el peritaje contable se establece y regula por la ley, siendo considerado como medio de prueba tanto en leyes nacionales como internacionales.
- La oportunidad, ya que el peritaje se lleva a cabo dentro de los plazos establecidos por la ley, tanto en términos de su mandato, su realización y el resultado final (dictamen e informe pericial), para que sea válido.
- La contradicción, pues el peritaje contable se aplica cuando hay hechos controvertidos, posiciones contradictorias o conflictos que deben ser aclarados y explicados.
- La pertinencia, ya que los resultados del peritaje contable (dictamen e informe pericial) contienen opiniones que explican y aclaran los hechos controvertidos que motivaron su realización.

### **Tipos de Pericia Contable**

El peritaje contable se puede clasificar de acuerdo a diferentes criterios.

Las clasificaciones más comunes son las siguientes:

#### **a) Según la oportunidad de su ejecución:**

- Peritajes preliminares, que se realizan en la etapa preliminar del proceso para reunir pruebas que respalden la denuncia formal.
- Peritaje de cognición, que se lleva a cabo cuando el juez, a solicitud del fiscal, nombra a dos peritos para determinar si existe o no un delito. Este tipo de peritaje es importante y trascendental.

#### **b) Según el número de peritos que intervienen:**

- Peritajes colegiados, que se realizan cuando participan dos o más peritos.
- Peritajes singulares, que se llevan a cabo cuando solo interviene un perito.

#### **c) También se pueden clasificar según el mandato legal:**

- Peritajes de oficio, que son designados por la autoridad competente según lo establecido en la ley.
- Peritajes de parte, que son contratados por una de las partes involucradas en el proceso.
- Peritajes dirimentes, que son realizados para resolver una disputa o conflicto entre las partes involucradas.

### **Principios de la Pericia Contable**

Según Villegas (2000), los principios de la pericia contable son los siguientes:

- a) Principio de congruencia: Se refiere a la coherencia jurídica entre el objeto de peritaje y el dictamen pericial alcanzado. Este principio evalúa los conocimientos teóricos y técnicos del perito en relación al objeto del peritaje.
- b) Principio de imparcialidad: Este principio garantiza la libertad e independencia del perito en su criterio y conocimientos. Se busca evitar que factores subjetivos influyan en el informe pericial y sesguen los resultados hacia una de las partes en controversia.
- c) Principio de la materialidad objetiva: Este principio implica que el perito debe aportar su opinión dentro de lo solicitado, ni más ni menos. No debe aportar información adicional a lo requerido (plus o ultra petita), ni pronunciarse sobre aspectos no solicitados (extra petita). También debe evitar dejar de pronunciarse sobre algún punto del objeto del peritaje (citra petita).
- d) Principio de unicidad: Según este principio, para cada objeto de peritaje debe existir un único dictamen y viceversa. Sin embargo, se permite la discrepancia si dos peritos no coinciden en su opinión.
- e) Principio de reserva: Este principio establece que el perito no debe revelar el

informe pericial antes de su entrega y ratificación.

### **Base Legal de la Pericia Contable**

Arroyo (1999) indica que en el Perú, el ejercicio del peritaje contable se encuentra regulado por diferentes dispositivos legales. Estos dispositivos incluyen la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Código Procesal Civil, el Código Procesal Penal, el Código de Procedimientos Penales y la Ley Procesal del Trabajo.

La Ley Orgánica del Poder Judicial establece los requisitos que deben cumplir los peritos contables, así como la lista de peritos acreditados por los colegios profesionales y los honorarios a pagar.

El Código Procesal Civil señala que el peritaje se solicita cuando existen hechos confusos o controvertidos que requieren la intervención de especialistas en diferentes áreas. También establece la importancia de que los peritos sean éticos y morales, ya que se busca que su dictamen pericial sea justo. El código también clasifica a los peritos en peritos de oficio y peritos de parte, y establece el procedimiento para su nombramiento y la presentación de sus dictámenes periciales.

En el Código Procesal Penal, se indica que el fiscal puede ordenar la realización de un peritaje cuando sea necesario contar con conocimientos especializados para explicar o comprender un hecho relacionado con el caso.

El Código de Procedimientos Penales establece que el juez puede nombrar peritos cuando sea necesario para conocer o apreciar hechos relevantes en el caso. Se prefiere nombrar a peritos que estén sirviendo al Estado o, en su defecto, a personas de reconocida honorabilidad y competencia en la materia.

Por último, la Ley Procesal del Trabajo menciona que la pericia en materia

laboral es realizada por peritos e inspectores judiciales dependientes de los Juzgados de Trabajo.

### **2.2.2. La prueba Pericial**

#### **Importancia**

La prueba, dentro de las relaciones jurídicas, es de vital importancia ya que un derecho no tiene valor si no se logra establecer su existencia. Es responsabilidad de las partes litigantes presentar todos los medios probatorios necesarios durante el proceso legal. El término "prueba" tiene diversos significados.

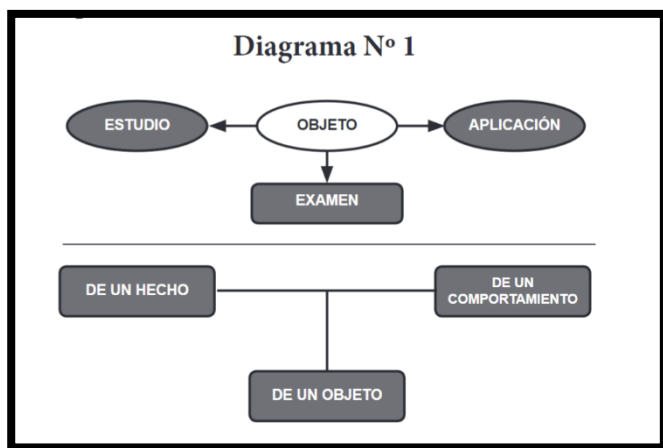
La prueba pericial posee dos aspectos:

1. Busca persuadir al espíritu investigador y descubridor la verdad, con el objetivo de establecer la existencia de un derecho en la administración de justicia. Por ejemplo, en un caso de un contrato de compra-venta de una propiedad, se determinará quien tiene la posesión y cómo se realiza el pago, así como las personas involucradas en el contrato.
2. Presenta ante el juez un elemento de convicción, que puede ser un documento, para respaldar la opinión o conclusión de un perito especializado en un determinado campo de conocimiento. El juez no está obligado a tener dominio sobre dicho campo y el dictamen emitido por el perito se basa en opiniones fundamentadas.

#### **Objetivo**

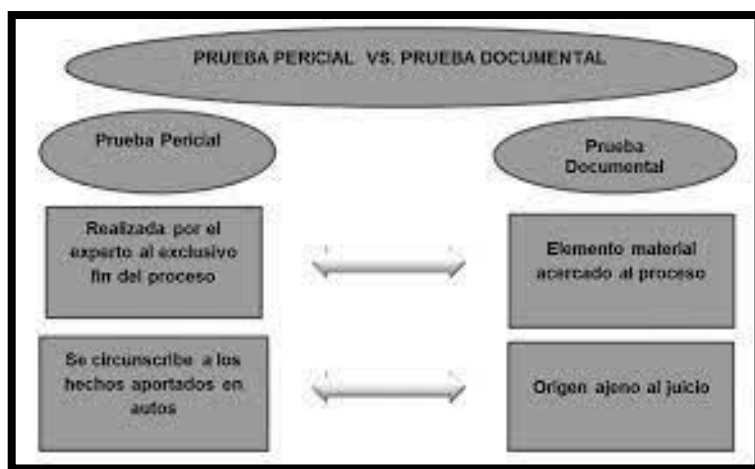
El propósito de la prueba pericial es determinar la causa de los hechos y sus efectos, así como la forma y circunstancias en las que se ha cometido el delito. El juez define el objeto de la prueba basándose en una hipótesis planteada.

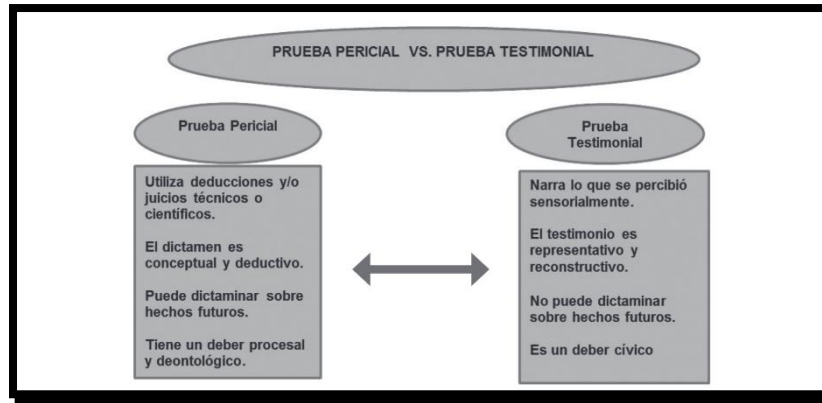
## Garantías de la Prueba Pericial



De acuerdo con la ley, se requiere el nombramiento de dos peritos para que puedan ofrecer dos opiniones y aportar mayor conocimiento en el examen que se realizará. Estos peritos deben ser profesionales y especialistas, pero en caso de no haberlos disponibles, el juez puede designar a personas reconocidas por su honorabilidad y competencia en el tema. La imparcialidad se garantiza a través del juramento que los peritos prestan al entregar su informe. Además, el nombramiento de los peritos debe ser comunicado a todas las partes involucradas en el proceso. Por último, el nombramiento de los peritos es responsabilidad del juez y se realiza mediante una decisión formal.

## Importancia de la Pericia como Medio Probatorio





### 2.2.3. El Perito Contable Judicial

El peritaje contable es una actividad especializada que realiza un contador público colegiado en el ámbito judicial para ayudar al juez en la evaluación de pruebas relacionadas con hechos contables y financieros. El perito contable debe tener conocimientos especializados en contabilidad y finanzas, así como una alta solvencia moral. Su labor consiste en proporcionar argumentos y razones al juez para la formación de su convencimiento en una causa determinada. El peritaje contable debe ser realizado bajo un mandato o encargo judicial y no debe involucrar cuestiones de derecho o interpretación de actos jurídicos. Los honorarios de los peritos se fijan de acuerdo a las disposiciones procesales pertinentes y deben ser consignados previamente por las partes que solicitan la pericia. Además, existen requisitos y reglas específicas establecidas en la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Código Procesal Civil para la actuación de los peritos judiciales. El peritaje contable tiene aplicaciones en diferentes procesos judiciales como beneficio de inventarios, liquidación de sociedades, división y partición de bienes, rendición de cuentas, quiebra, ejecución de garantías, entre otros.

#### **Procedimiento del perito contable en la elaboración de informe**

Según Baila (2015, pp.97-99), la guía para el trabajo pericial eficiente, efectivo y ordenado consiste en los siguientes pasos:

1. Solicitar el expediente: Una vez aceptado el cargo, el perito solicitará el expediente para revisar y verificar los documentos y eventos ocurridos desde el comienzo del proceso legal.
2. Revisar el expediente: El perito se informará sobre el contenido de las actividades derivadas de la demanda, prestando especial atención a los aspectos contables y financieros que serán relevantes para desarrollar el objetivo pericial.
3. Revisar la situación legal y contable: El perito examinará los libros contables y otros documentos relacionados con el asunto en disputa, así como las pruebas presentadas.
4. Examinar los registros contables: El perito analizará la documentación que respalda los hechos litigiosos y las pruebas presentadas.
5. Elaborar el informe pericial contable: El perito redactará un informe que incluya los elementos técnicos y científicos utilizados en el proceso pericial para verificar la autenticidad de los hechos contenidos en el expediente. Este informe deberá ser claro y objetivo para que el juez lo comprenda adecuadamente.

### **Responsabilidad del Perito Contable en un Procedimiento Judicial**

De acuerdo con Pingo (2009, p. 18), el Contador Público asume responsabilidad civil y penal al realizar una investigación pericial. Esto se debe a que acepta revisar y aclarar las pruebas que se le brindan para el proceso, con el fin de que el Magistrado pueda entender lo que se presenta como testimonio.

La responsabilidad civil del perito contable se refiere al daño que puede ocasionar la presentación tardía del informe pericial, la falta de asistencia a la Audiencia de Pruebas o la inclusión de información incorrecta en el informe. Esta

responsabilidad está regulada por el Código Civil, específicamente en el artículo 1321°, que se refiere a la inejecución de obligaciones. En caso de incumplimiento, el perito puede verse obligado a devolver los honorarios recibidos.

En cuanto a la responsabilidad penal del perito, esta puede surgir en varios casos. Por ejemplo, si el perito emite una falsa declaración en el informe pericial, se le considerará culpable de un delito contra la Administración de Justicia, castigado con una pena privativa de libertad de 2 a 4 años. También puede incurrir en responsabilidad penal si presenta el informe pericial con retraso o no asiste a la Audiencia de Pruebas, lo cual se consideraría un delito contra la Autoridad Pública en la Modalidad de Violencia y Resistencia a la Autoridad, con una pena privativa de libertad no mayor a 2 años o con prestación de servicios comunitarios de 20 a 30 días, además de una inhabilitación de 6 meses a 2 años.

Además, el perito puede ser penalmente responsable si defrauda a las partes involucradas en un caso de tasación, adjudicación o partición, aliándose con alguna de ellas. En este caso, se le impondrá una pena privativa de libertad de no menos de 3 años ni mayor de 15 años. También se le puede considerar responsable penalmente si acepta donativos con el propósito de influir en sus conclusiones, con una pena privativa de libertad de no menos de 6 años ni mayor de 15 años, además de una inhabilitación y una multa de 180 a 365 días.

### **2.3. Definición de términos. básicos**

**Pericia contable:** Según el autor Alberto Martínez se puede definir la pericia contable como "aquella experticia que posee una persona en el campo de la contabilidad y que le permite analizar y evaluar situaciones de carácter contable en el ámbito legal, a fin de emitir opiniones y juicios técnicos fundamentados en principios y normas contables vigentes".



**Prueba pericial:** La prueba pericial es una herramienta utilizada en el ámbito judicial que consiste en la opinión o dictamen de un experto en una determinada materia, que es presentado como evidencia ante un tribunal o juez en un juicio. El perito, que es designado por el tribunal, utiliza sus conocimientos técnicos y científicos para analizar y valorar los hechos relacionados con el caso en cuestión, y emite su opinión basada en su experiencia y experticia.

**Medio probatorio:** Según el autor Julio A. Fernández Estrada, medio probatorio es la "herramienta que se utiliza en el proceso para llevar a cabo la investigación de la verdad objetiva de los hechos y para convencer al juez de la verdad de una afirmación o pretensión en la que se apoya una parte en el proceso". En esta definición se destaca que los medios probatorios son instrumentos que permiten determinar la verdad de los hechos en un proceso legal y convencer al juez de la validez de una afirmación por parte de una de las partes involucradas.

**Investigación pericial:** La investigación pericial según el autor Edmundo Montiel Florencia se puede definir como el conjunto de métodos y técnicas utilizadas por un perito para recolectar, analizar y evaluar evidencias físicas, testimonios y demás elementos pertinentes a un caso legal, con el fin de presentar un informe objetivo y científico que sirva como prueba ante un tribunal de justicia. La investigación pericial tiene como objetivo brindar al juez o tribunal una opinión experta y fundada en conocimientos científicos y técnicos, para ayudar en la toma de decisiones en un proceso judicial.

**Peritos:** Los peritos pueden ser profesionales de distintas disciplinas, como médicos, ingenieros, contadores, psicólogos, entre otros, y su función es aportar evidencia científica o técnica que apoye o refute las pretensiones de las partes en un juicio o procedimiento administrativo.

**Revisión:** John Swales, en su obra "Genre Analysis: English in Academic and Research Settings", define la revisión en el contexto académico como el proceso de "examinar y evaluar críticamente" un texto, con el objetivo de garantizar su coherencia, adecuación y precisión en relación con las convenciones y expectativas del género al que pertenece.

## **2.4. Formulación de hipótesis**

### **2.4.1. Hipótesis general**

Existe una relación entre la pericia contable como medio probatorio y la metodología de la investigación pericial de los peritos en la Corte Superior de Justicia Pasco periodo 2022.

### **2.4.2. Hipótesis específicas**

Existe una relación entre la dimensión técnica y la dimensión de planificación de los peritos de la Cortes Superior de Justicia Pasco periodo 2022.

Existe una relación entre la dimensión legal y la dimensión de recopilación de evidencia de los peritos de la Corte Superior de Justicia de Pasco periodo 2022.

Existe una relación entre la dimensión ética y la dimensión del análisis técnico de los peritos de la Corte Superior de Justicia Pasco periodo 2022.

## **2.5. Identificación de variables**

**Variable número uno:** Pericia contable.

**Variable numero dos:** Metodología de la investigación contable.

## **2.6. Definición operacional de variables e indicadores.**

### **Variable independiente**

Pericia contable

### **Dimensiones:**

- Dimensión técnica
- Dimensión legal
- Dimensión ética

### **Indicadores**

1 = Normativas contables

2 = Técnicas de auditoría

3 = Habilidades analíticas

4 = Marco legal

5 = Conocimiento jurídico

6 = Pericia en litigios

7 = Integridad profesional

8 = Independencia

9 = Objetividad

### **Variable dependiente**

Metodología de la investigación contable

### **Dimensiones:**

- Dimensión de planificación
- Dimensión de recopilación de evidencia
- Dimensión de análisis técnico

### **Indicadores**

1 = Definición de objetivos

2 = Alcance de la investigación

3 = Plan de trabajo

4 = Identificación de fuentes

5 = Procedimientos de recopilación

6 = Cadena de custodia

7 = Aplicación de técnicas especializadas

8 = Interpretación de resultados

9 = Hallazgos obtenidos

## CAPÍTULO III

### METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN

#### 3.1. Tipo de investigación

La investigación se clasifica como **aplicada** debido a su naturaleza, el problema que aborda y los objetivos planteados.

#### 3.2. Nivel de investigación

Este estudio de investigación se encuentra en el **nivel de correlación**.

#### 3.3. Métodos de investigación

Los métodos son procedimientos utilizados en las ciencias para descubrir o probar la verdad, así como para enseñarla. En nuestro caso, representan los enfoques o técnicas empleadas para llevar a cabo nuestra investigación, específicamente el **método analítico** fue utilizado.

#### 3.4. Diseño de investigación

El diseño de investigación seleccionado será el **diseño no experimental de tipo transversal**. Esto significa que no se manipularán deliberadamente variables y se centrará en la observación de fenómenos tal como ocurren en su entorno natural, para luego analizarlos.

### **3.5. Población y muestra**

#### **3.5.1. Población**

La población está conformada por 45 peritos judiciales de la Corte Superior de Justicia Pasco.

#### **3.5.2. Muestra**

Se utilizó el método de muestreo no probabilístico, más específicamente el muestreo intencionado o de conveniencia. De acuerdo con Molina (2012), este método implica obtener muestras de grupos que se consideran representativos de la población en estudio (p.62). En este caso, se seleccionaron 12 peritos contables judiciales de la Corte Superior de Pasco.

### **3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Sánchez & Reyes (2006) afirman que la recolección de datos son los medios por los cuales el investigador recoge información de un fenómeno en función a los objetivos del estudio. (p149). En nuestra investigación se utilizó las siguientes técnicas e instrumentos:

#### **Técnicas de investigación.**

La encuesta.

#### **Instrumentos de investigación.**

El cuestionario.

### **3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación**

#### **Validez de contenido**

Juicio de expertos.

### **Validez del instrumento de medición de pericia contable**

P promedio = 0.002

P valor < 0.05

La prueba binomial indica que el instrumento de medición es válido en su contenido porque existe concordancia significativa entre los expertos toda vez que el valor de  $p < 0.05$ .

### **Validez del instrumento de metodología de la investigación pericial**

P promedio = 0.001

P valor < 0.05

La prueba binomial indica que el instrumento de medición es válido en su contenido porque existe concordancia significativa entre los expertos toda vez que el valor de  $p < 0.05$ .

### **Confiabilidad**

Alpha de Cronbach.

### **Confiabilidad del instrumento de medición de pericia contable**

#### **Resumen de procesamiento de casos**

		N	%
Casos	Válido	12	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	12	100,0

#### **Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,928	09

### Tabla de valores de Cronbach

<b>Coefficiente</b>	<b>Relación</b>
0.00 a +/-0.20	Despreciable
0.20 a 0.40	Baja o ligera
0.40 a 0.60	Moderada
0.60 a 0.80	Marcada
0.80 a 1.00	Muy alta

### Interpretación

Según los resultados obtenidos del análisis de fiabilidad, se ha determinado que el coeficiente es de 0,928 puntos, lo cual indica que el instrumento de medición tiene una consistencia interna muy alta, de acuerdo con los valores establecidos en la tabla de Cronbach.

### Confiabilidad del instrumento metodología de la investigación contable

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	12	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	12	100,0

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,952	09

#### Tabla de valores de Cronbach

<b>Coefficiente</b>	<b>Relación</b>
0.00 a +/-0.20	Despreciable
0.20 a 0.40	Baja o ligera
0.40 a 0.60	Moderada
0.60 a 0.80	Marcada
0.80 a 1.00	Muy alta



## **Interpretación**

Según los resultados del análisis de confiabilidad, el coeficiente obtenido es de 0,952 puntos, lo cual indica que el instrumento de medición tiene una consistencia interna muy alta.

### **3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

#### **Procesamiento de datos**

SPSS versión 25

#### **Análisis de datos**

Análisis inferencial.

### **3.9. Tratamiento estadístico**

Prueba de Chi cuadrada de Pearson.

### **3.10. Orientación ética filosófica y epistémica**

El proyecto de investigación se llevará a cabo siguiendo fielmente lo establecido en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Nacional Daniel A. Carrión, tomando en cuenta el código ético que rige el correcto uso de las fuentes bibliográficas al momento de parafrasear la información.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. Descripción del trabajo de campo

Antes de proceder con la implementación de la técnica y herramienta de recopilación de datos, realicé los pasos necesarios para desarrollar y validar el instrumento de recopilación de datos. Estos pasos fueron llevados a cabo de acuerdo con los procedimientos requeridos para una investigación detallada y objetiva, con el objetivo de demostrar la hipótesis y lograr los objetivos de este estudio.

**El cuestionario.** Se realizaron entrevistas a los Peritos contables judiciales de la corte superior de justicia Pasco en el período 2022, utilizando preguntas agrupadas de manera lógica para garantizar la imparcialidad de los informantes y los datos obtenidos. Estas entrevistas se llevaron a cabo con una muestra representativa de la población objeto de estudio.

La selección de las técnicas e instrumentos utilizados en esta investigación se hizo considerando el método de investigación utilizado en el presente trabajo.

#### **4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados**

Este capítulo tiene el propósito de presentar el proceso que conduce a la demostración de la hipótesis en la investigación “LA PERICIA CONTABLE COMO MEDIO PROBATORIO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PERICIAL DE LOS PERITOS EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PASCO PERIODO 2022”.

Este capítulo comprende el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a) Determinar qué relación existe entre la dimensión técnica y la dimensión de planificación de los peritos de la Cortes Superior de Justicia Pasco periodo 2022.
- b) Determinar de qué manera la dimensión legal se relaciona con la dimensión de recopilación de evidencia de los peritos de la Corte Superior de Justicia de Pasco periodo 2022.
- c) Determinar cuál es la relación que existe entre la dimensión ética y la dimensión del análisis técnico de los peritos de la Corte Superior de Justicia Pasco periodo 2022.

Los logros obtenidos en el desarrollo de cada objetivo específico, nos conducen al cumplimiento del objetivo general de la investigación; ya que cada objetivo específico constituye un sub capítulo de este análisis y consecuentemente nos permitirá contrastar la hipótesis de trabajo para aceptarla o rechazarla con un alto grado de significación.

#### 4.2.1. Pericia contable

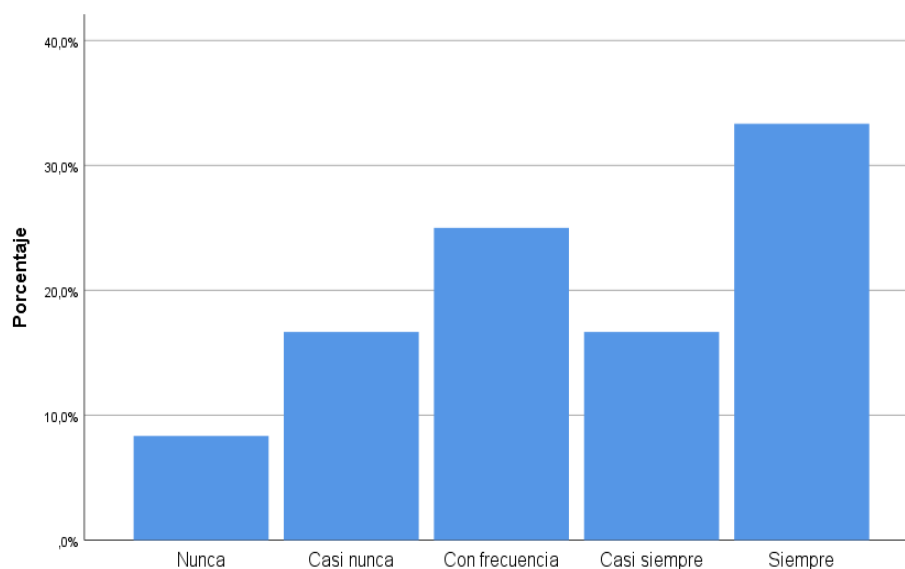
##### Normativas contables.

A la pregunta: ¿Contribuye el análisis de las normativas contables de la dimensión técnica en la pericia contable?

**Cuadro N° 01**  
*Normativas contables*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	8,3	8,3	8,3
	Casi nunca	2	16,7	16,7	25,0
	Con frecuencia	3	25,0	25,0	50,0
	Casi siempre	2	16,7	16,7	66,7
	Siempre	4	33,3	33,3	100,0
	Total		12	100,0	100,0

**Gráfico N° 01**



##### **Interpretación:**

De acuerdo con los resultados obtenidos durante la investigación de campo, realizada por los Peritos contables judiciales de la corte superior de justicia Pasco durante el año 2022, se pudo determinar que el 33% de los participantes afirmaron que el análisis de las normativas contables de la dimensión técnica siempre es importante en la pericia contable. El 17% señaló que casi siempre es

relevante, mientras que el 25% indicó que se presenta con frecuencia. Por otro lado, el 17% manifestó que casi nunca se considera esta dimensión y el 8% indicó que nunca se tiene en cuenta.

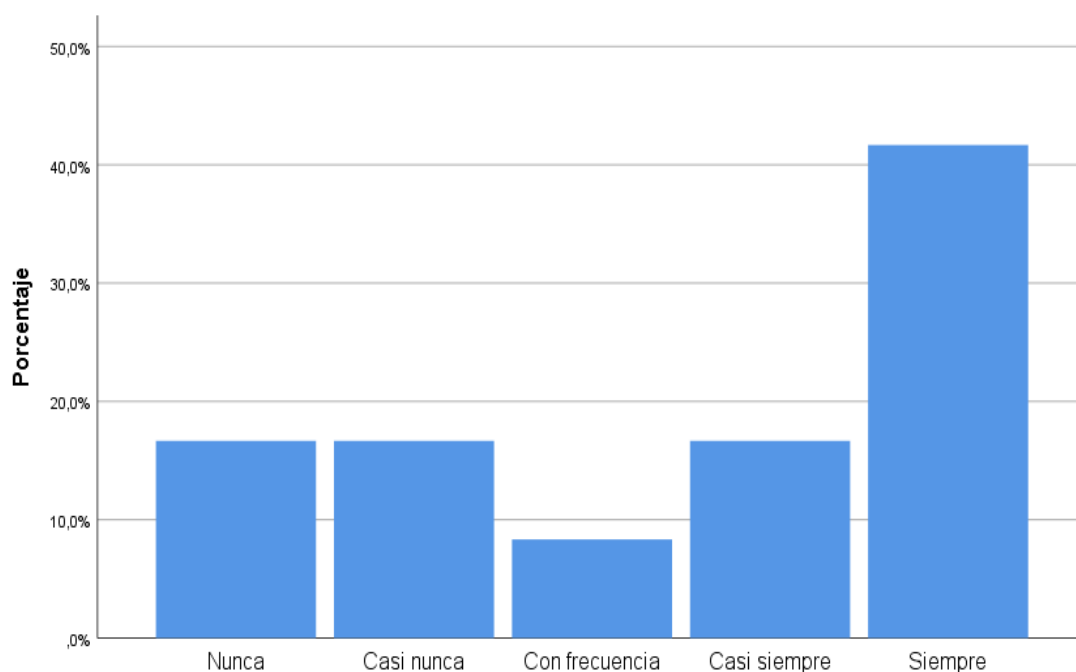
### **Técnicas de auditoría.**

A la pregunta ¿Contribuye la aplicación de las técnicas de auditoría de la dimensión técnica de la pericia contable?

**Cuadro N° 02**  
*Técnicas de auditoría*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	16,7	16,7	16,7
	Casi nunca	2	16,7	16,7	33,3
	Con frecuencia	1	8,3	8,3	41,7
	Casi siempre	2	16,7	16,7	58,3
	Siempre	5	41,7	41,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

**Gráfico N° 02**



### Interpretación:

El estudio de campo realizado ha hecho posible concluir que, de acuerdo a los Peritos contables judiciales de la corte superior de justicia de Pasco en el período 2022, un 42% afirmó que la aplicación de las técnicas de auditoría de la dimensión técnica de la pericia contable siempre tiene una contribución significativa. Un 17% indicó que esto ocurre casi siempre, mientras que un 08% señaló que ocurre con frecuencia. Por otro lado, un 17% declaró que esto ocurre casi nunca y un 17% aseguró que nunca ocurre.

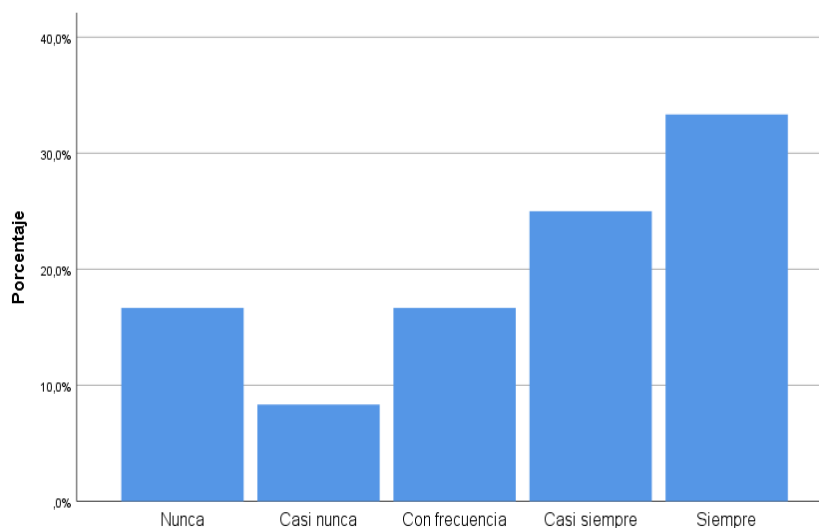
### Habilidades analíticas.

A la pregunta ¿Contribuye la aplicación de habilidades analíticas de la dimensión técnica de la pericia contable?

**Cuadro N° 03**  
**Habilidades analíticas**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	16,7	16,7	16,7
	Casi nunca	1	8,3	8,3	25,0
	Con frecuencia	2	16,7	16,7	41,7
	Casi siempre	3	25,0	25,0	66,7
	Siempre	4	33,3	33,3	100,0
	Total		12	100,0	100,0

**Gráfico N° 03**



### Interpretación:

El análisis del trabajo de campo llevado a cabo ha permitido determinar que, de acuerdo con los Peritos contables judiciales de la corte superior de justicia Pasco en el período 2022, el 33% afirmó en su mayoría que la aplicación de habilidades analíticas de la dimensión técnica de la pericia contable siempre contribuye. 25% indicó casi siempre, 17% señaló con frecuencia, 08% dijo casi nunca y el 17% afirmó nunca.

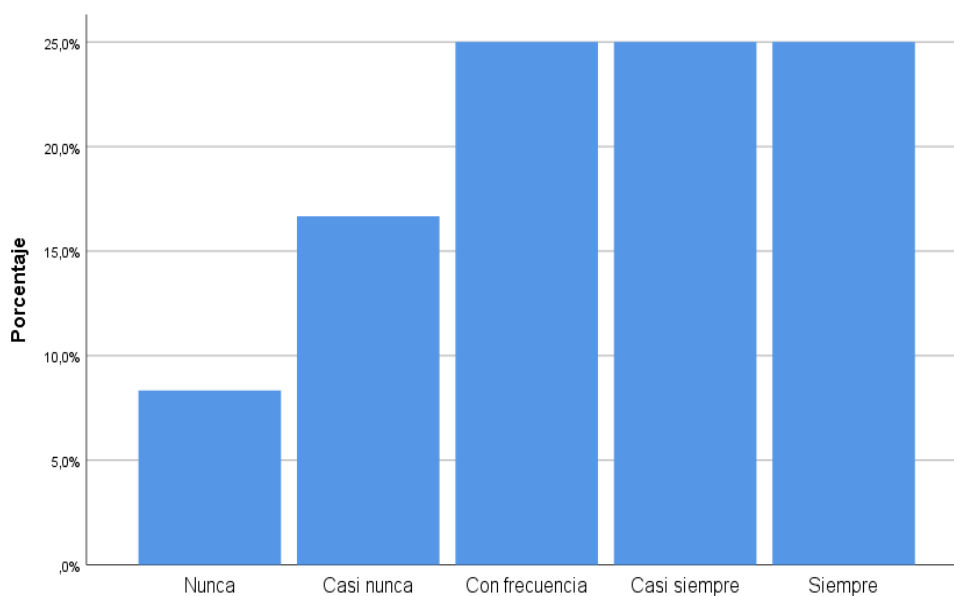
### Marco legal.

A la pregunta ¿Contribuye el análisis del marco legal de la dimensión legal de la pericia contable?

**Cuadro N° 04**  
*Marco legal*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	8,3	8,3	8,3
	Casi nunca	2	16,7	16,7	25,0
	Con frecuencia	3	25,0	25,0	50,0
	Casi siempre	3	25,0	25,0	75,0
	Siempre	3	25,0	25,0	100,0
	Total		12	100,0	100,0

**Gráfico N° 04**



### Interpretación:

Los resultados obtenidos en el trabajo de campo revelaron que, según los expertos en contabilidad judicial de la corte superior de justicia Pasco en el período 2022, el 31% de ellos afirmaron que el análisis del marco legal de la dimensión legal de la pericia contable siempre contribuye, mientras que el 25% indicaron que casi siempre contribuye, otro 25% manifestó que lo hace con frecuencia, el 17% indicó que casi nunca contribuye y el 8% señaló que nunca lo hace.

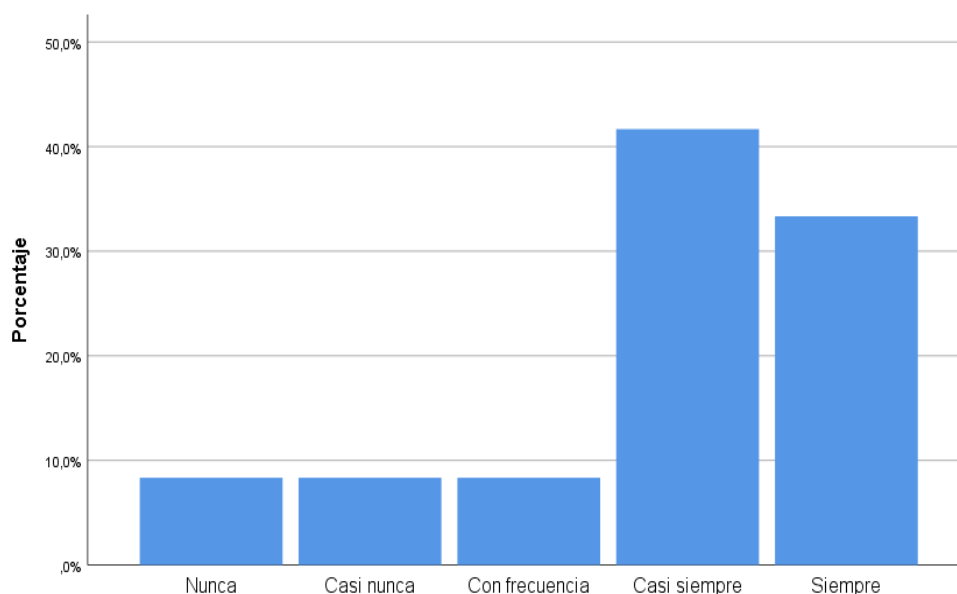
### Conocimiento jurídico.

A la pregunta ¿Contribuye la aplicación del conocimiento jurídico en la dimensión legal de la pericia contable?

**Cuadro N° 05**  
*Conocimiento juridico*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	8,3	8,3	8,3
	Casi nunca	1	8,3	8,3	16,7
	Con frecuencia	1	8,3	8,3	25,0
	Casi siempre	5	41,7	41,7	66,7
	Siempre	4	33,3	33,3	100,0
	Total		12	100,0	100,0

**Gráfico N° 05**





### Interpretación:

Los resultados obtenidos durante la investigación de campo revelan que, de acuerdo con los Peritos contables judiciales de la corte superior de justicia Pasco período 2022, el 33% afirmaron que siempre, el 42% afirmaron en su mayoría casi siempre, la aplicación del conocimiento jurídico en la dimensión legal de la pericia contable contribuye de manera significativa. Un 08% indicó que esto sucede con frecuencia, otro 08% afirmó que sucede casi nunca y un 08% indicó que nunca sucede.

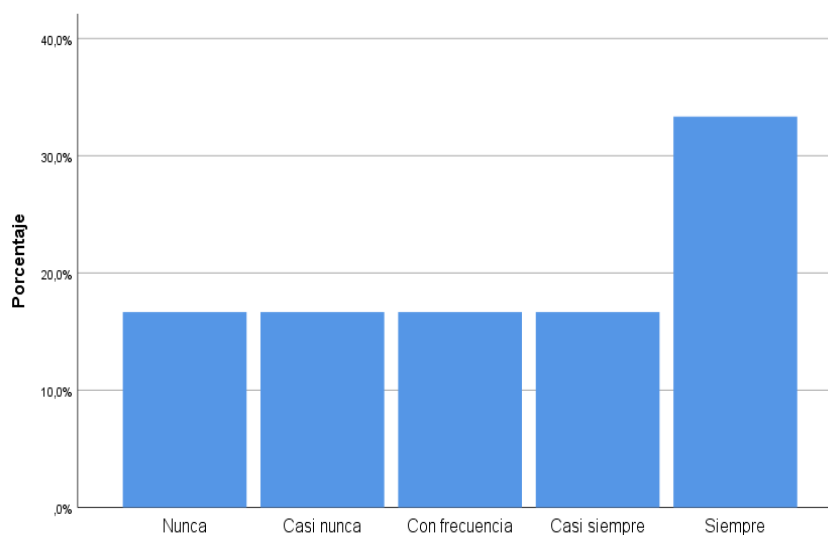
### Pericia en litigios.

A la pregunta ¿Contribuye el análisis de la pericia en litigios de la dimensión legal de la pericia contable

**Cuadro N° 06**  
**Pericia en litigios**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	16,7	16,7	16,7
	Casi nunca	2	16,7	16,7	33,3
	Con frecuencia	2	16,7	16,7	50,0
	Casi siempre	2	16,7	16,7	66,7
	Siempre	4	33,3	33,3	100,0
	Total		12	100,0	100,0

**Gráfico N° 06**



### Interpretación:

El trabajo de campo realizado ha permitido establecer que, según los Peritos contables judiciales de la corte superior de justicia Pasco período 2022; 33% en su mayoría señaló siempre contribuye el análisis de la pericia en litigios de la dimensión legal de la pericia contable, 17% indico casi siempre, 17% indico con frecuencia, 17% indico casi nunca y 17% indico nunca.

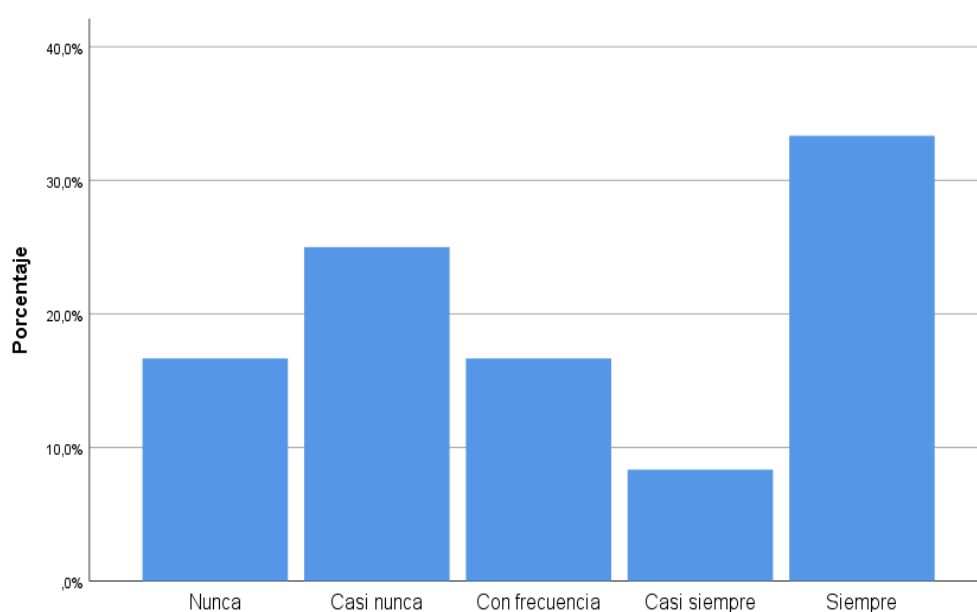
### Integridad profesional.

A la pregunta: ¿Contribuye evaluar la integridad profesional de la dimensión ética de la pericia contable?

**Cuadro N° 07**  
**Integridad profesional**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	16,7	16,7	16,7
	Casi nunca	3	25,0	25,0	41,7
	Con frecuencia	2	16,7	16,7	58,3
	Casi siempre	1	8,3	8,3	66,7
	Siempre	4	33,3	33,3	100,0
	Total		12	100,0	100,0

**Gráfico N° 07**



### Interpretación:

Los resultados obtenidos del trabajo de campo realizado revelan que, según los Peritos contables judiciales de la corte superior de justicia Pasco en el período 2022, el 33% afirmó mayoritariamente que evaluar la integridad profesional de la dimensión ética de la pericia contable siempre es importante. El 8% dijo que casi siempre es relevante, el 17% indicó que ocurre con frecuencia, el 25% señaló que casi nunca es relevante y el 17% afirmó que nunca es relevante.

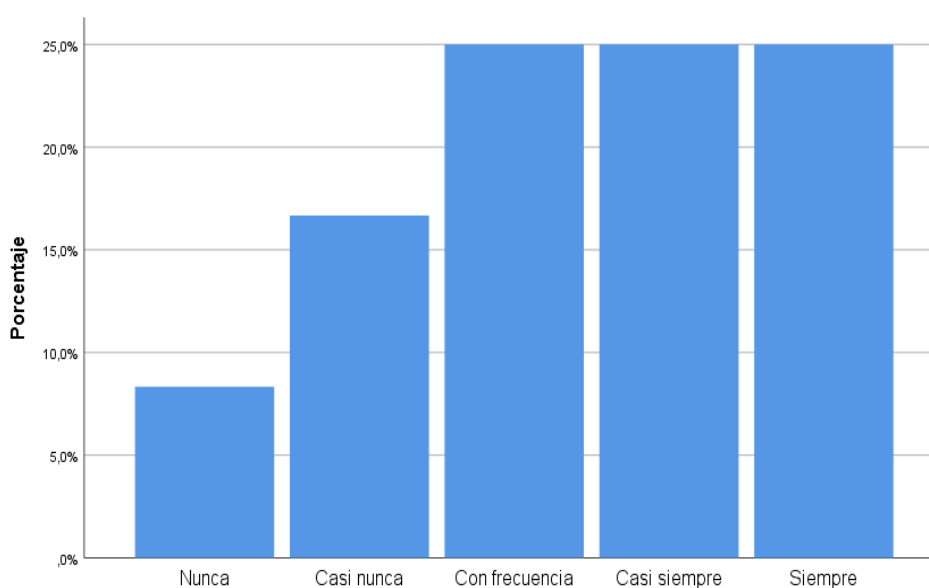
### Nivel de independencia.

A la pregunta ¿Contribuye evaluar el nivel de independencia de la dimensión ética de la pericia contable?

**Cuadro N° 08**  
*Nivel de independencia*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	8,3	8,3	8,3
	Casi nunca	2	16,7	16,7	25,0
	Con frecuencia	3	25,0	25,0	50,0
	Casi siempre	3	25,0	25,0	75,0
	Siempre	3	25,0	25,0	100,0
	Total		12	100,0	100,0

**Gráfico N° 08**



### Interpretación:

El trabajo de campo realizado ha permitido establecer que, según los Peritos contables judiciales de la corte superior de justicia Pasco período 2022; 25% señalo en su mayoría siempre contribuye evaluar el nivel de independencia de la dimensión ética de la pericia contable, 25% indico casi siempre, 25% indicaron con frecuencia, 17% indico casi nunca y 08% indico nunca.

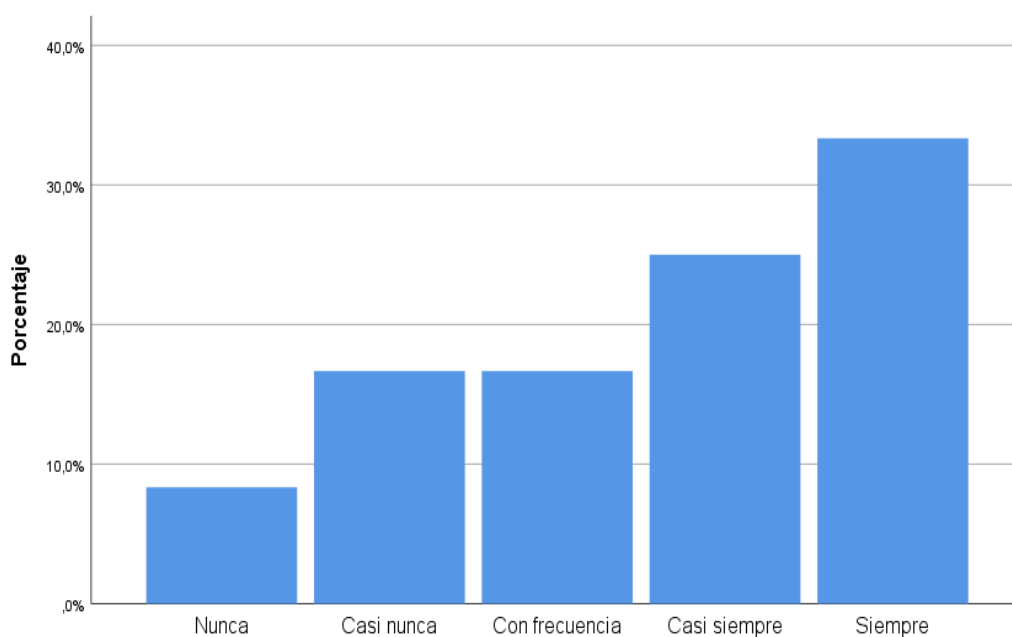
### Nivel de objetividad.

A la pregunta ¿Contribuye evaluar el nivel de objetividad de la dimensión ética de la pericia contable?

**Cuadro N° 09**  
*Nivel de objetividad*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	8,3	8,3	8,3
	Casi nunca	2	16,7	16,7	25,0
	Con frecuencia	2	16,7	16,7	41,7
	Casi siempre	3	25,0	25,0	66,7
	Siempre	4	33,3	33,3	100,0
	Total		12	100,0	100,0

**Gráfico N° 09**



### Interpretación:

El trabajo de campo realizado ha permitido establecer que, según los Peritos contables judiciales de la corte superior de justicia Pasco período 2022; 33% señalaron en su mayoría siempre contribuye evaluar el nivel de objetividad de la dimensión ética de la pericia contable, 25% indico casi siempre, 15% indico casi nunca y 07% indico nunca.

#### 4.2.2. Metodología de la investigación pericial

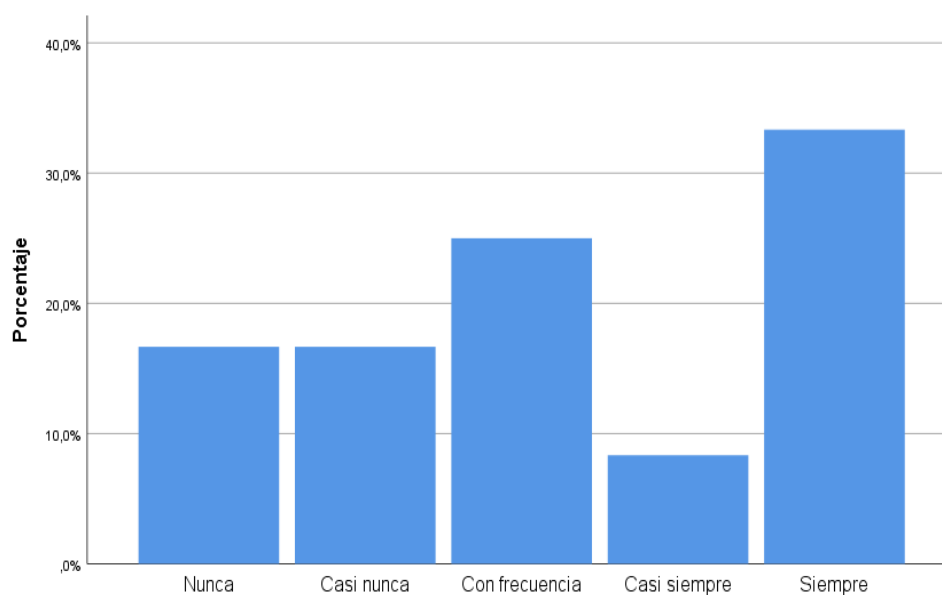
##### Definición de objetivos.

A la pregunta ¿Contribuye la definición de objetivos de la dimensión de planificación en la metodología de la investigación pericial?

**Cuadro N° 10**  
*Definición de objetivos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	16,7	16,7	16,7
	Casi nunca	2	16,7	16,7	33,3
	Con frecuencia	3	25,0	25,0	58,3
	Casi siempre	1	8,3	8,3	66,7
	Siempre	4	33,3	33,3	100,0
	Total		12	100,0	100,0

**Gráfico N° 10**



### Interpretación:

El trabajo de campo realizado ha permitido establecer que, según los Peritos contables judiciales de la corte superior de justicia Pasco período 2022; 33% señalo en su mayoría siempre contribuye la definición de objetivos de la dimensión de planificación en la metodología de la investigación pericial, 08% indico casi siempre, 25% indicaron con frecuencia, 17% indico casi nunca y 17% indico nunca.

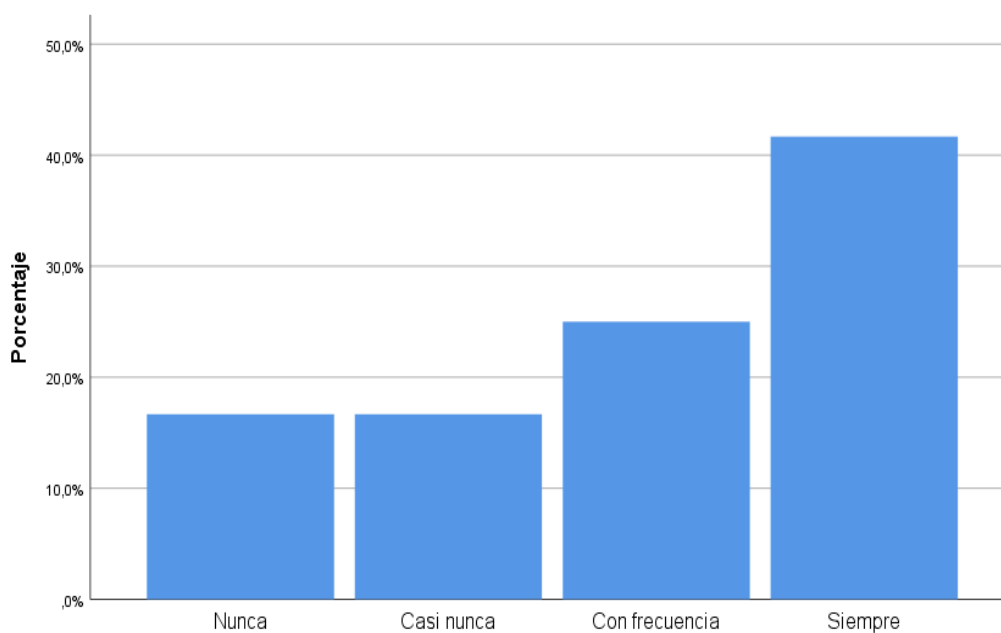
### Alcance de la investigación.

A la pregunta: ¿Contribuye el alcance de la investigación de la dimensión de planificación en la metodología de la investigación pericial?

**Cuadro N° 11**  
**Alcance de la investigación**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	16,7	16,7	16,7
	Casi nunca	2	16,7	16,7	33,3
	Con frecuencia	3	25,0	25,0	58,3
	Siempre	5	41,7	41,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

**Gráfico N° 11**



### Interpretación:

El trabajo de campo realizado ha permitido establecer que, según los Peritos contables judiciales de la corte superior de justicia Pasco período 2022; 42% en su mayoría señalaron siempre contribuye el alcance de la investigación de la dimensión de planificación en la metodología de la investigación pericial, 00% indicaron casi siempre, 25% indicaron con frecuencia, 17% indicaron casi nunca y 17% indicaron nunca.

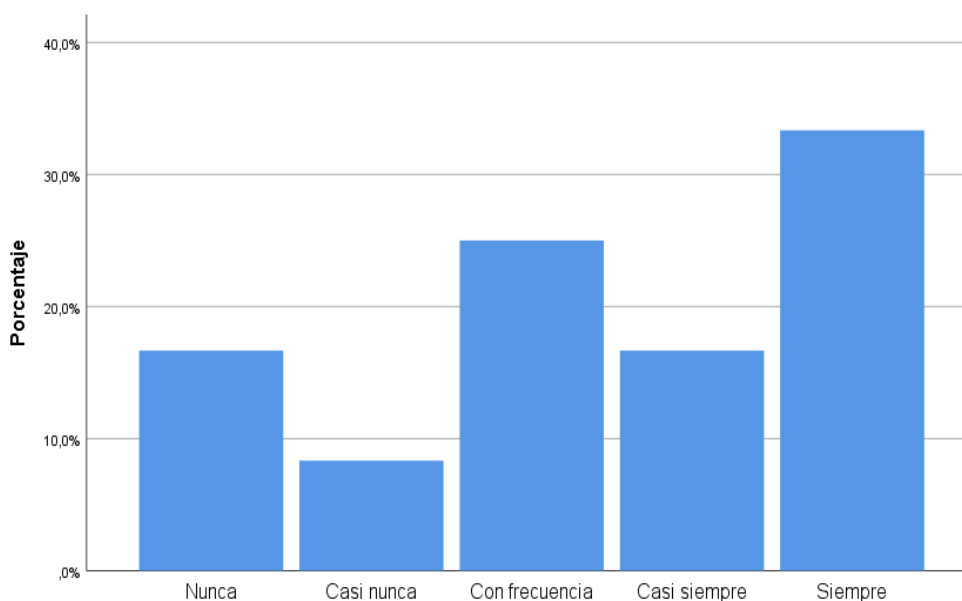
### Plan de trabajo.

A la pregunta ¿Contribuye la evaluación del plan de trabajo en la dimensión de planificación en la metodología de la investigación pericial?

**Cuadro N° 12**  
**Plan de trabajo**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	16,7	16,7	16,7
	Casi nunca	1	8,3	8,3	25,0
	Con frecuencia	3	25,0	25,0	50,0
	Casi siempre	2	16,7	16,7	66,7
	Siempre	4	33,3	33,3	100,0
	Total		12	100,0	100,0

**Gráfico N° 12**



### Interpretación:

El análisis de campo llevado a cabo ha demostrado que, de acuerdo con los Peritos contables judiciales de la corte superior de justicia Pasco durante el período 2022, el 33% afirmó en su mayoría que la evaluación del plan de trabajo siempre contribuye a la planificación en la metodología de la investigación pericial. Un 17% indicó que casi siempre, el 25% señaló que con frecuencia, el 08% declaró que casi nunca lo hace y el 17% afirmó que nunca lo hace.

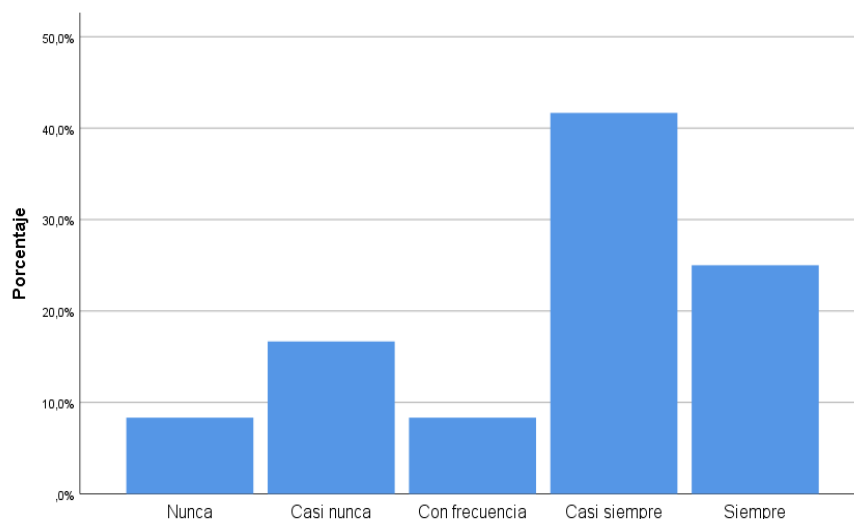
### Identificación de fuentes.

A la pregunta ¿Considera ventajoso la identificación de fuentes de la dimensión de recopilación de evidencia en la metodología de la investigación pericial?

**Cuadro N° 13**  
**Identificación de fuentes**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	8,3	8,3	8,3
	Casi nunca	2	16,7	16,7	25,0
	Con frecuencia	1	8,3	8,3	33,3
	Casi siempre	5	41,7	41,7	75,0
	Siempre	3	25,0	25,0	100,0
	Total		12	100,0	100,0

**Gráfico N° 13**





### Interpretación:

El trabajo de campo realizado ha permitido establecer que, según los Peritos contables judiciales de la corte superior de justicia Pasco período 2022; 25% indico siempre, 42% señalaron en su mayoría casi siempre considera ventajoso la identificación de fuentes de la dimensión de recopilación de evidencia en la metodología de la investigación pericial, 08% indicaron con frecuencia, 17% indicaron casi nunca y 08% indico nunca.

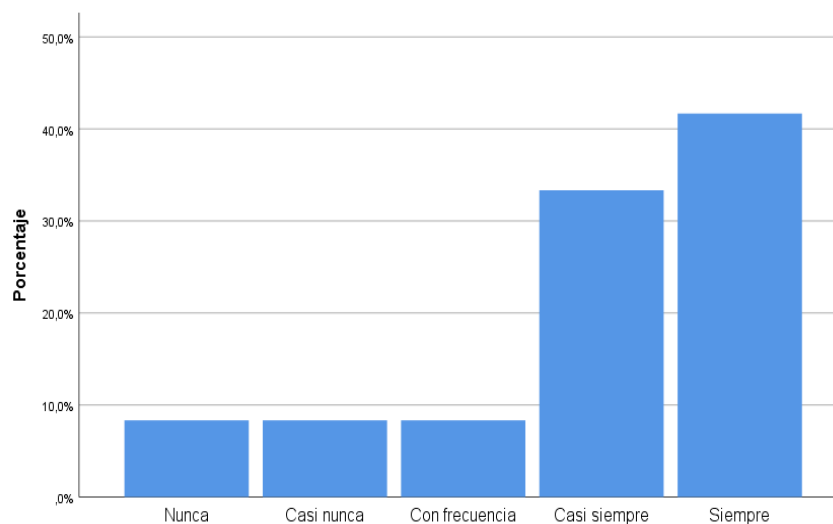
### Procedimientos de recopilación.

A la pregunta ¿Considera que contribuye los procedimientos de recopilación de la dimensión de recopilación de evidencia en la metodología de la investigación pericial?

**Cuadro N° 14**  
**Procedimientos de recopilación**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	8,3	8,3	8,3
	Casi nunca	1	8,3	8,3	16,7
	Con frecuencia	1	8,3	8,3	25,0
	Casi siempre	4	33,3	33,3	58,3
	Siempre	5	41,7	41,7	100,0
	Total		12	100,0	100,0

**Gráfico N° 14**



### Interpretación:

El trabajo de campo realizado ha permitido establecer que, según los Peritos contables judiciales de la corte superior de justicia Pasco período 2022; 42% señalaron en su mayoría siempre considera que contribuye los procedimientos de recopilación de la dimensión de recopilación de evidencia en la metodología de la investigación pericial, 33% indicaron casi siempre, 08% indicaron con frecuencia, 08% indicaron casi nunca y 08% indico nunca.

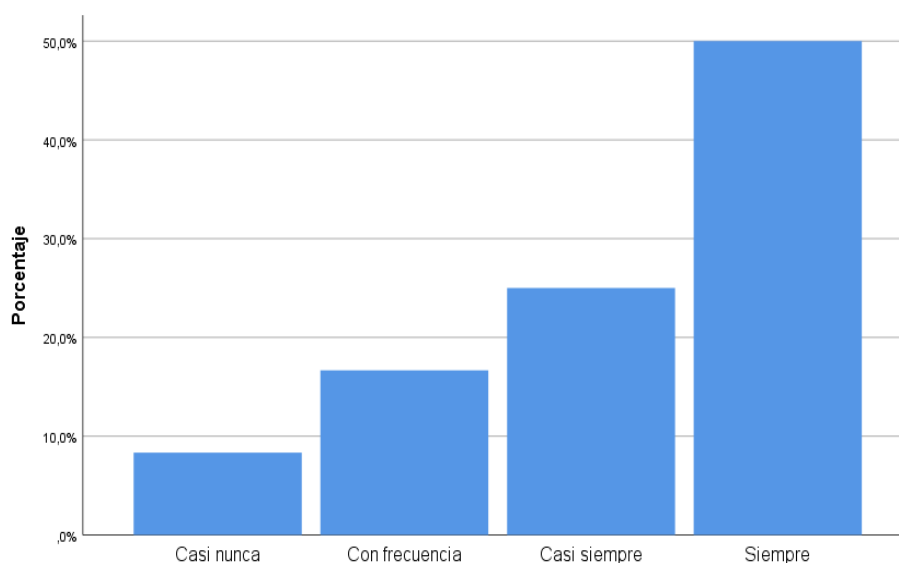
### Cadena de custodia.

A la pregunta ¿Considera tener en cuenta la cadena de custodia de la dimensión de recopilación de evidencia en la metodología de la investigación pericial?

**Cuadro N° 15**  
**Cadena de custodia**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	8,3	8,3	8,3
	Con frecuencia	2	16,7	16,7	25,0
	Casi siempre	3	25,0	25,0	50,0
	Siempre	6	50,0	50,0	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

**Gráfico N° 15**



### Interpretación:

Según el trabajo de campo realizado, los Peritos contables judiciales de la corte superior de justicia Pasco en el período 2022, han establecido que el 50% de ellos considera en su mayoría siempre la cadena de custodia en la recopilación de evidencia en la investigación pericial, teniendo en cuenta las ficciones legales en las controversias de la Corte Superior de Justicia Pasco. El 25% indicó que esto ocurre casi siempre, mientras que el 17% lo mencionó con frecuencia. Solo el 8% afirmó que esto casi nunca sucede y no hubo ningún porcentaje que indicara que esto nunca ocurre.

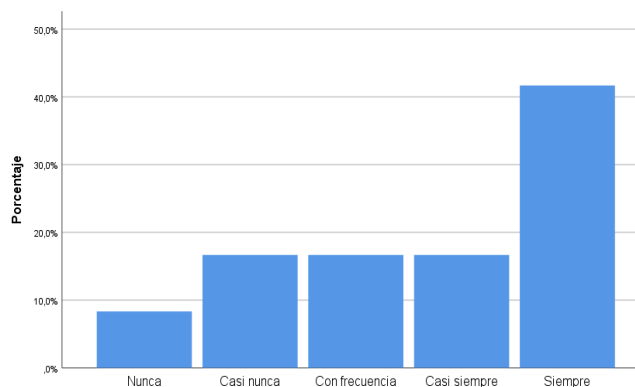
### Aplicación de técnicas especializadas

A la pregunta ¿Considera importante la aplicación de técnicas especializadas de la dimensión del análisis técnico en la metodología de la investigación pericial?

**Cuadro N° 16**  
*Aplicación de técnicas especializadas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	8,3	8,3	8,3
	Casi nunca	2	16,7	16,7	25,0
	Con frecuencia	2	16,7	16,7	41,7
	Casi siempre	2	16,7	16,7	58,3
	Siempre	5	41,7	41,7	100,0
	Total		12	100,0	100,0

**Gráfico N° 16**



## Interpretación:

Según el trabajo de campo llevado a cabo, se ha determinado que los Peritos contables judiciales de la corte superior de justicia Pasco en el período 2022 consideran en su mayoría (42%) que la aplicación de técnicas especializadas de análisis técnico es importante en la metodología de la investigación pericial. Un 17% manifestó que casi siempre es importante, otro 17% expresó que es importante con frecuencia, otro 17% afirmó que casi nunca es importante y un 8% indicó que nunca lo es.

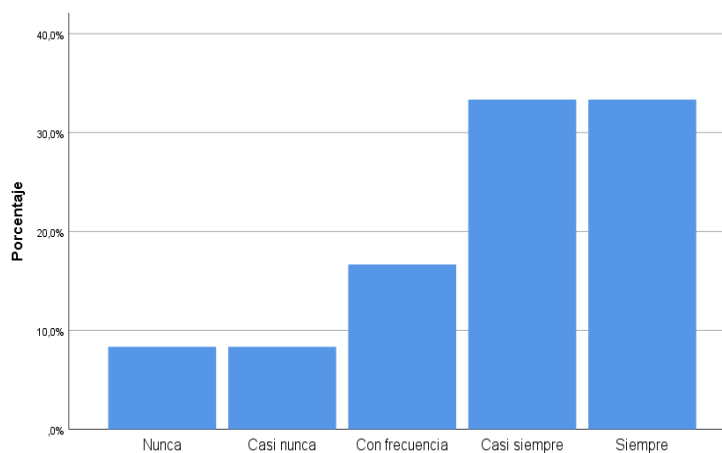
### Interpretación de resultados.

A la pregunta ¿Considera importante tener en cuenta la interpretación de resultados de la dimensión del análisis técnico en la metodología de la investigación pericial?

**Cuadro N° 17**  
**Interpretación de resultados**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	8,3	8,3	8,3
	Casi nunca	1	8,3	8,3	16,7
	Con frecuencia	2	16,7	16,7	33,3
	Casi siempre	4	33,3	33,3	66,7
	Siempre	4	33,3	33,3	100,0
	Total		12	100,0	100,0

**Gráfico N° 17**



### Interpretación:

De acuerdo con el trabajo de campo realizado, se ha determinado que, según los Peritos contables judiciales de la corte superior de justicia Pasco período 2022, un tercio de ellos considera que es fundamental tener en cuenta la interpretación de los resultados del análisis técnico en la metodología de la investigación pericial. Otro tercio indicó que esto ocurre casi siempre, mientras que un 17% lo señaló con frecuencia. Por otro lado, el 8% manifestó que esto ocurre casi nunca, y otro 8% dijo que nunca se tiene en cuenta.

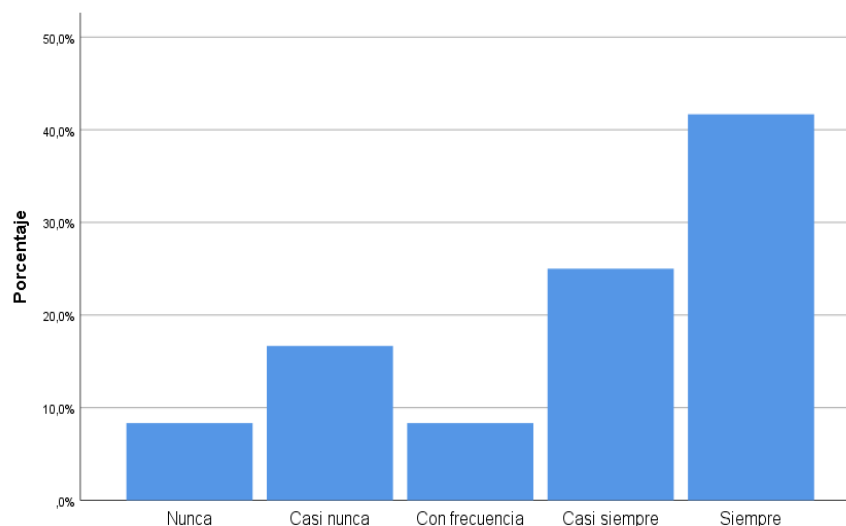
### Hallazgos obtenidos.

A la pregunta ¿Considera tener en cuenta los hallazgos obtenidos de la dimensión del análisis técnico en la metodología de la investigación pericial?

**Cuadro N° 18**  
**Hallazgos obtenidos**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	8,3	8,3	8,3
	Casi nunca	2	16,7	16,7	25,0
	Con frecuencia	1	8,3	8,3	33,3
	Casi siempre	3	25,0	25,0	58,3
	Siempre	5	41,7	41,7	100,0
	Total		12	100,0	100,0

**Gráfico N° 18**



### **Interpretación:**

La investigación de campo llevada a cabo ha permitido determinar que, de acuerdo con los Peritos contables judiciales de la corte superior de justicia Pasco período 2021, el 42% de ellos afirmaron que la mayoría siempre toma en cuenta los descubrimientos obtenidos del análisis técnico en su metodología de investigación pericial, mientras que el 25% indicó que lo hacen casi siempre. El 08% respondió que lo hacen con frecuencia, el 17% dijo que casi nunca lo hacen y el 08% afirmó que nunca lo hacen.

### **4.3. Prueba de hipótesis**

Hay situaciones en las que trabajamos con muestras de datos que son únicas y no siguen una distribución determinada. Además, las varianzas de los datos pueden ser muy diferentes y las variables pueden medirse en una escala ordinal. Por lo tanto, es importante tener en cuenta los requisitos previos para garantizar una comparación estadística adecuada y evitar resultados e interpretaciones inexactas.

En este estudio, podemos utilizar el análisis estadístico de ji-cuadrada para demostrar, comparar y validar las hipótesis iniciales. Esto se hará mediante la comparación de los resultados obtenidos del trabajo de campo, la tabulación de datos y el procesamiento, y presentándolos en formatos gráficos adecuados. Dado que las variables en este estudio son cualitativas, el análisis de ji-cuadrada es más apropiado.

### **Hipótesis general:**

**H<sub>0</sub>:** No existe una relación entre la pericia contable como medio probatorio y la metodología de la investigación pericial de los peritos en la Corte Superior de Justicia Pasco periodo 2022.

**H1:** Existe una relación entre la pericia contable como medio probatorio y la metodología de la investigación pericial de los peritos en la Corte Superior de Justicia Pasco periodo 2022.

		METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CONTABLE					
		Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre	Total
PERICIA	Nunca	1	0	0	0	0	1
CONTABLE	Casi nunca	0	2	0	0	0	2
	Con frecuencia	0	0	1	1	1	3
	Casi siempre	0	0	0	3	0	3
	Siempre	0	0	0	1	2	3
Total		1	2	1	5	3	12

### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	31,467 <sup>a</sup>	16	,012
Razón de verosimilitud	23,768	16	,095
Asociación lineal por lineal	7,952	1	,005
N de casos válidos	12		

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando Ho es verdadera, X<sup>2</sup> sigue una distribución aproximada de ji cuadrada con (5-1) (5-1) = 16 grados de libertad.

4. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $X^2$  es mayor o igual a 26.296.
5. Cálculo de la estadística de pruebas. Al desarrollar la formula tenemos:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} \quad 31,467$$

6. Decisión estadística: Dado que  $31,467 > 26.296$ , se rechaza  $H_0$ .

**Conclusión:**

Existe una relación entre la pericia contable como medio probatorio y la metodología de la investigación pericial de los peritos en la Corte Superior de Justicia Pasco periodo 2022.

**Prueba de hipótesis específica 1:**

**H<sub>0</sub>:** No existe una relación entre la dimensión técnica y la dimensión de planificación de los peritos de la Cortes Superior de Justicia Pasco periodo 2022

**H<sub>1</sub>:** Existe una relación entre la dimensión técnica y la dimensión de planificación de los peritos de la Cortes Superior de Justicia Pasco periodo 2022.

		DIMENSIÓN DE PLANIFICACIÓN					Total
		Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre	
DIMENSIÓN TECNICA	Nunca	1	0	0	0	0	1
	Casi nunca	0	2	0	0	0	2
	Con frecuencia	0	0	3	0	0	3
	Casi siempre	1	0	0	1	0	2
	Siempre	0	0	0	0	4	4
Total		2	2	3	1	4	12



### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	39,000 <sup>a</sup>	16	,001
Razón de verosimilitud	33,638	16	,006
Asociación lineal por lineal	7,588	1	,006
N de casos válidos	12		

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando Ho es verdadera, X<sup>2</sup> sigue una distribución aproximada de ji cuadrada con (5-1) (5-1) = 16 grados de libertad.
4. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, rechazar hipótesis nula (Ho) si el valor calculado de X<sup>2</sup> es mayor o igual a 26.296.
5. Calculo de la estadística de pruebas. Al desarrollar la formula tenemos:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 39.000$$

6. Decisión estadística: Dado que 39.000 > 26.296, se rechaza Ho.

### Conclusión:

Existe una relación entre la dimensión técnica y la dimensión de planificación de los peritos de la Corte Superior de Justicia Pasco periodo 2022.

## Prueba de hipótesis específica 2:

**H<sub>0</sub>:** No existe una relación entre la dimensión legal y la dimensión de recopilación de evidencia de los peritos de la Corte Superior de Justicia de Pasco periodo 2022.

**H<sub>1</sub>:** Existe una relación entre la dimensión legal y la dimensión de recopilación de evidencia de los peritos de la Corte Superior de Justicia de Pasco periodo 2022.

		REGULACIÓN DE LA PRESUNCIÓN				Total
		Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Siempre	
ANÁLISIS DE NORMAS INTERNACIONALES NIC 24 Y NIC 26	Nunca	2	0	0	0	2
	Casi nunca	0	2	0	0	2
	Con frecuencia	0	0	1	0	1
	Casi siempre	0	0	2	0	2
	Siempre	0	0	0	5	5
Total		2	2	3	5	12

### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	36,000 <sup>a</sup>	12	,000
Razón de verosimilitud	31,407	12	,002
Asociación lineal por lineal	10,374	1	,001
N de casos válidos	12		

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

- Distribución de la estadística de prueba: cuando  $H_0$  es verdadera,  $X^2$  sigue una distribución aproximada de ji cuadrada con  $(5-1)(4-1) = 12$  grados de libertad.
- Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $X^2$  es mayor o igual a 21.026.
- Calculo de la estadística de pruebas. Al desarrollar la formula tenemos:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 36.000$$

- Decisión estadística: Dado que  $36.000 > 21.026$ , se rechaza  $H_0$ .

### Conclusión:

Existe una relación entre la dimensión legal y la dimensión de recopilación de evidencia de los peritos de la Corte Superior de Justicia de Pasco periodo 2022.

### Prueba de hipótesis específica 3:

**H<sub>0</sub>:** No existe una relación entre la dimensión ética y la dimensión del análisis técnico de los peritos de la Corte Superior de Justicia Pasco periodo 2022.

**H<sub>1</sub>:** Existe una relación entre la dimensión ética y la dimensión del análisis técnico de los peritos de la Corte Superior de Justicia Pasco periodo 2022.

		DIMENSIÓN DEL ANALISIS TECNICO					Total
		Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre	
DIMENSIÓN ETICA	Nunca	2	0	0	0	0	2
	Casi nunca	0	1	0	0	0	1
	Con frecuencia	0	0	2	0	0	2
	Casi siempre	0	0	1	2	0	3
	Siempre	0	0	0	0	4	4
Total		2	1	3	2	4	12

### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	41,333 <sup>a</sup>	16	,000
Razón de verosimilitud	32,591	16	,008
Asociación lineal por lineal	10,600	1	,001
N de casos válidos	12		

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando Ho es verdadera,  $X^2$  sigue una distribución aproximada de ji cuadrada con  $(5-1)(5-1) = 16$  grados de libertad.
4. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $X^2$  es mayor o igual a 26.296.
5. Calculo de la estadística de pruebas. Al desarrollar la formula tenemos:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 41.333$$

6. Decisión estadística: Dado que  $41.333 > 26.296$ , se rechaza  $H_0$ .

### Conclusión:

Existe una relación entre la dimensión ética y la dimensión del análisis técnico de los peritos de la Corte Superior de Justicia Pasco periodo 2022.

#### **4.4. Discusión de resultados**

La discusión de los resultados obtenidos en esta investigación es de suma importancia, ya que nos permite analizar, interpretar y contextualizar los hallazgos obtenidos. En este estudio se buscó establecer la relación entre la pericia contable y la metodología de investigación pericial en la Corte Superior de Justicia de Pasco durante el período 2022.

Los resultados obtenidos demostraron que existe una correlación directa y significativa entre la pericia contable y la metodología de investigación pericial. Esta relación se evidenció a través de la prueba chi cuadrado, que arrojó un valor de 31,467, con una significatividad estadística de 0,012. Esto significa que la pericia contable y la metodología de investigación pericial están estrechamente relacionadas y que los peritos en la Corte Superior de Justicia de Pasco durante el período 2022 deben tener en cuenta ambas dimensiones para realizar su trabajo de manera eficiente.

Además, también se encontró una correlación directa entre la dimensión técnica y la dimensión de planificación. Esta relación se demostró mediante la prueba chi cuadrado, que arrojó un valor de 39,009, con una significatividad estadística de 0,001. Estos resultados indican que la dimensión técnica y la dimensión de planificación están ligadas entre sí, y que los peritos deben considerar ambas dimensiones al llevar a cabo su investigación pericial.

En cuanto a la dimensión legal y la dimensión de recopilación de evidencia, también se encontró una relación significativa. La prueba chi cuadrado arrojó un valor de 36,000, con una significatividad estadística de 0,000. Esto indica que la dimensión legal y la dimensión de recopilación de evidencia están correlacionadas, lo que implica que los peritos deben tener en cuenta la dimensión legal al

recopilar evidencia durante su investigación.

Por último, se encontró una correlación entre la dimensión ética y la dimensión de análisis técnico. La prueba chi cuadrado arrojó un valor de 41,333, con una significatividad estadística de 0,000. Esto indica que la dimensión ética y la dimensión de análisis técnico están relacionadas entre sí, lo que implica que los peritos deben considerar la ética en su análisis técnico. Aquí se presentamos algunas sugerencias de puntos que incluimos:

Evaluación de la efectividad de la pericia contable:

Discutir la eficacia general de la pericia contable como medio probatorio en los casos analizados durante el periodo 2022.

Identificar patrones o tendencias en la aceptación o rechazo de la pericia contable por parte de los tribunales.

Análisis de la metodología utilizada por los peritos contables:

Evaluar la consistencia en la aplicación de la metodología por parte de los peritos contables.

Identificar prácticas exitosas y áreas de mejora en la metodología de investigación pericial.

Comparación entre diferentes casos y peritos:

Realizar una comparación entre los resultados obtenidos en diferentes casos y entre distintos peritos contables.

Identificar variaciones en la aplicación de la metodología y la presentación de informes periciales.

Consideración de factores externos:

Discutir la posible influencia de factores externos, como cambios en la normativa contable o eventos económicos, en la pericia contable y la metodología

de investigación pericial.

Evaluar cómo estos factores podrían haber afectado la interpretación de los resultados.

Impacto de la metodología en la toma de decisiones judiciales:

Analizar cómo la calidad de la metodología de investigación pericial influyó en las decisiones judiciales en los casos estudiados.

Evaluar si la metodología utilizada proporcionó información clara y comprensible para los jueces.

Relevancia de la investigación en el contexto local:

Discutir la importancia de los hallazgos y recomendaciones en el contexto específico de Pasco durante el año 2022.

Considerar cómo las mejoras propuestas podrían beneficiar la administración de justicia local.

La discusión de resultados debe ser detallada y proporcionar una interpretación profunda de los hallazgos, destacando su relevancia y proporcionando una base sólida para las conclusiones y recomendaciones finales del trabajo de investigación.

## CONCLUSIONES

1. Existe una relación entre la pericia contable como medio probatorio y la metodología de la investigación pericial de los peritos en la Corte Superior de Justicia Pasco periodo 2022. La conclusión resalta la importancia de la pericia contable en el ámbito judicial de Pasco, identifican áreas de mejora en la metodología de investigación pericial, y proporcionan recomendaciones concretas para fortalecer la práctica pericial y contribuir al desarrollo de un sistema judicial más eficiente y confiable.
2. Existe una relación entre la dimensión técnica y la dimensión de planificación de los peritos de la Corte Superior de Justicia Pasco periodo 2022. Se reconoce la influencia de factores externos, como cambios en la normativa contable y eventos económicos, en la práctica de la pericia contable durante el periodo estudiado. La adaptabilidad de los peritos contables a estos cambios demuestra la importancia de mantenerse actualizados y ajustar la metodología en consecuencia.
3. Existe una relación entre la dimensión legal y la dimensión de recopilación de evidencia de los peritos de la Corte Superior de Justicia de Pasco periodo 2022. La pericia contable ha demostrado ser un medio probatorio significativo en los casos judiciales analizados durante el periodo 2022 en la Corte Superior de Justicia de Pasco. La aceptación de la pericia contable por parte de los tribunales sugiere su importancia como herramienta para esclarecer cuestiones financieras y contables en disputa.
4. Existe una relación entre la dimensión ética y la dimensión del análisis técnico de los peritos de la Corte Superior de Justicia Pasco periodo 2022. La ética y la transparencia en la práctica de la pericia contable emergen como aspectos cruciales para preservar la integridad del proceso judicial. Se resalta la importancia de mantener altos estándares éticos y transparentes en todas las fases de la investigación pericial.



## **RECOMENDACIONES**

1. Recomendar la implementación de estándares uniformes para la pericia contable y la metodología de investigación pericial en la Corte Superior de Justicia de Pasco. Establecer directrices claras que guíen a los peritos contables en la aplicación de su metodología, asegurando coherencia y objetividad en los informes periciales.
2. Recomendar programas de capacitación continua para los peritos contables, enfocados en actualizaciones normativas, técnicas de investigación avanzadas y desarrollo de habilidades interdisciplinarias. Recomendar la implementación de revisiones periódicas de las metodologías utilizadas por los peritos contables. Asegurar que las metodologías se mantengan actualizadas en respuesta a cambios legislativos, avances tecnológicos y mejores prácticas profesionales.
3. Fomentar la formación permanente para mantener a los peritos al tanto de los cambios legales y tecnológicos relevantes. Establecer un mecanismo de monitoreo para evaluar la implementación y efectividad de las recomendaciones propuestas.
4. Realizar revisiones regulares para evaluar el impacto de las mejoras y realizar ajustes según sea necesario.
5. Establecer protocolos de ética claros para guiar el comportamiento de los peritos contables durante la investigación pericial. Garantizar la integridad, objetividad e imparcialidad en todas las fases del proceso pericial.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Contreras, J. O. C. (2010). *EL PERITO CONTABLE JUDICIAL EN LOS PROCEDIMIENTOS ANTE EL PODER JUDICIAL – PROVINCIA DE HUARAL*. Universidad de San Martín de Porres.
- Definición de perito - Definicion.de.* (n.d.). Definición.de. Retrieved January 7, 2023, from <https://definicion.de/perito/>
- de Contabilidad, E. P. (n.d.). *FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES*. Edu.Pe. Retrieved January 7, 2023, from [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29693/L%c3%b3pez\\_AT\\_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29693/L%c3%b3pez_AT_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ministerio de Justicia. (s.f.). *Nuevo Código Procesal Penal. Decreto Legislativo N° 957*. Perú: El Diario el Peruano (29 de julio de 2004).
- Medios Probatorios.* (n.d.). vLex. Retrieved January 7, 2023, from <https://vlex.com.pe/vid/medios-probatorios-375465078>
- Neira Pena, A. M. (2020). La prueba pericial en los delitos económicos. De la pericial contable al perito de compliance. *Estudios Penales y Criminológicos*, 40. <https://doi.org/10.15304/epc.40.6192>
- (N.d.). Rae.Es. Retrieved January 7, 2023, from <https://dpej.rae.es/lema/prueba-pericial>
- Prado Ramos, R. (2022). Tributación y pericia contable de MYPES en proceso de lavado de activos 2018-2019. *Puriq*, 4(1), e237. <https://doi.org/10.37073/puriq.4.1.237>
- Penal, D. V. M.-R. (2022, June 12). *Jurisprudencia relevante y actual sobre pericia contable*. LP. <https://lpderecho.pe/jurisprudencia-relevante-actual-pericia-contable/>
- Ramirez, I. J. L. (2020). “*La pericia contable en los delitos de peculados en la Unidad de Anticorrupción de la PNP en Ucayali, Pucallpa.*” Universidad Peruana Unión.

*Vista de LA PRUEBA PERICIAL.* (n.d.). Edu.pe. Retrieved January 7, 2023, from

<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/11056/9935>

Sistema Peruano de Información Jurídica. <http://spij.minjus.gob.pe/>

## **ANEXOS**

## ANEXO 1

### INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

#### CUESTIONARIO

A continuación, le formulamos un conjunto de preguntas con varias opciones de respuesta. De dichas opciones, escoja usted la respuesta adecuada y coloque un aspa en el paréntesis correspondiente. La información que usted proporciona es de carácter confidencial.

#### PERICIA CONTABLE

- 1) ¿Contribuye el análisis de las normativas contables de la dimensión técnica en la pericia contable?
  - a) Siempre (5) ( )
  - b) Casi siempre (4) ( )
  - c) Con frecuencia (3) ( )
  - d) Casi nunca (2) ( )
  - e) Nunca (1) ( )
  
- 2) ¿Contribuye la aplicación de las técnicas de auditoría de la dimensión técnica de la pericia contable?
  - a) Completamente de acuerdo (5) ( )
  - b) De acuerdo (4) ( )
  - c) Indiferente (3) ( )
  - d) Desacuerdo (2) ( )
  - e) Totalmente desacuerdo (1) ( )
  
- 3) ¿Contribuye la aplicación de habilidades analíticas de la dimensión técnica de la pericia contable?
  - a) Completamente de acuerdo (5) ( )

- b) De acuerdo (4) ( )
- c) Indiferente (3) ( )
- d) Desacuerdo (2) ( )
- e) Totalmente desacuerdo (1) ( )

4) ¿Contribuye el análisis del marco legal de la dimensión legal de la pericia contable?

- a) Completamente de acuerdo (5) ( )
- b) De acuerdo (4) ( )
- c) Indiferente (3) ( )
- d) Desacuerdo (2) ( )
- e) Totalmente desacuerdo (1) ( )

5) ¿Contribuye la aplicación del conocimiento jurídico en la dimensión legal de la pericia contable?

- a) Completamente de acuerdo (5) ( )
- b) De acuerdo (4) ( )
- c) Indiferente (3) ( )
- d) Desacuerdo (2) ( )
- e) Totalmente desacuerdo (1) ( )

6) ¿Contribuye el análisis de la pericia en litigios de la dimensión legal de la pericia contable?

- a) Completamente de acuerdo (5) ( )
- b) De acuerdo (4) ( )
- c) Indiferente (3) ( )
- d) Desacuerdo (2) ( )
- e) Totalmente desacuerdo (1) ( )

7) ¿Contribuye evaluar la integridad profesional de la dimensión ética de la pericia contable?

- a) Completamente de acuerdo (5) ( )
- b) De acuerdo (4) ( )
- c) Indiferente (3) ( )
- d) Desacuerdo (2) ( )
- e) Totalmente desacuerdo (1) ( )

8) ¿Contribuye evaluar el nivel de independencencia de la dimensión ética de la pericia contable?

- a) Completamente de acuerdo (5) ( )
- b) De acuerdo (4) ( )
- c) Indiferente (3) ( )
- d) Desacuerdo (2) ( )
- e) Totalmente desacuerdo (1) ( )

9) ¿Contribuye evaluar el nivel de objetividad de la dimensión ética de la pericia contable?

- a) Completamente de acuerdo (5) ( )
- b) De acuerdo (4) ( )
- c) Indiferente (3) ( )
- d) Desacuerdo (2) ( )
- e) Totalmente desacuerdo (1) ( )

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PERICIAL**

10) ¿Contribuye la definición de objetivos de la dimensión de planificación en la

metodología de la investigación pericial?

- a) Completamente de acuerdo (5) ( )
- b) De acuerdo (4) ( )
- c) Indiferente (3) ( )
- d) Desacuerdo (2) ( )
- e) Totalmente desacuerdo (1) ( )

11) ¿Contribuye el alcance de la investigación de la dimensión de planificación en la metodología de la investigación pericial?

- a) Completamente de acuerdo (5) ( )
- b) De acuerdo (4) ( )
- c) Indiferente (3) ( )
- d) Desacuerdo (2) ( )
- e) Totalmente desacuerdo (1) ( )

12) ¿Contribuye la evaluación del plan de trabajo en la dimensión de planificación en la metodología de la investigación pericial?

- a) Completamente de acuerdo (5) ( )
- b) De acuerdo (4) ( )
- c) Indiferente (3) ( )
- d) Desacuerdo (2) ( )
- e) Totalmente desacuerdo (1) ( )

13) ¿Considera ventajoso la identificación de fuentes de la dimensión de recopilación de evidencia en la metodología de la investigación pericial?

- a) Completamente de acuerdo (5) ( )
- b) De acuerdo (4) ( )



c) Indiferente (3) ( )

d) Desacuerdo (2) ( )

e) Totalmente desacuerdo (1) ( )

14) ¿Considera que contribuye los procedimientos de recopilación de la dimensión de recopilación de evidencia en la metodología de la investigación pericial?

a) Completamente de acuerdo (5) ( )

b) De acuerdo (4) ( )

c) Indiferente (3) ( )

d) Desacuerdo (2) ( )

e) Totalmente desacuerdo (1) ( )

15) ¿Considera tener en cuenta la cadena de custodia de la dimensión de recopilación de evidencia en la metodología de la investigación pericial?

a) Completamente de acuerdo (5) ( )

b) De acuerdo (4) ( )

c) Indiferente (3) ( )

d) Desacuerdo (2) ( )

e) Totalmente desacuerdo (1) ( )

16) ¿Considera importante la aplicación de técnicas especializadas de la dimensión del análisis técnico en la metodología de la investigación pericial?

a) Completamente de acuerdo (5) ( )

b) De acuerdo (4) ( )

c) Indiferente (3) ( )

d) Desacuerdo (2) ( )

e) Totalmente desacuerdo (1) ( )

17) ¿Considera importante tener en cuenta la interpretación de resultados de la

dimensión del análisis técnico en la metodología de la investigación pericial?

- a) Completamente de acuerdo (5) ( )
- b) De acuerdo (4) ( )
- c) Indiferente (3) ( )
- d) Desacuerdo (2) ( )
- e) Totalmente desacuerdo (1) ( )

18) ¿Considera tener en cuenta los hallazgos obtenidos de la dimensión del análisis técnico en la metodología de la investigación pericial?

- a) Completamente de acuerdo (5) ( )
- b) De acuerdo (4) ( )
- c) Indiferente (3) ( )
- d) Desacuerdo (2) ( )
- e) Totalmente desacuerdo (1) ( )

Muchas Gracias